

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA N° 587
10 DE FEBRERO DE 2021

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas del día miércoles diez de febrero del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del H. Consejo Universitario de forma remota para llevar a cabo, en modalidad virtual, la sesión ordinaria número 587, bajo la Presidencia del Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua **M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ**, asistido por el Secretario General de la misma Institución, **M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO**, la cual declara abierta bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. 2. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 585 DE LA SESIÓN DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020. 3. BIENVENIDA AL NUEVO PRESIDENTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO. 4. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DEL INFORME DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DE 2020. 5. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES. 6. PROPUESTAS PARA ELEGIR AL DESPACHO DE CONTADURÍA EXTERNA QUE DICTAMINARÁ LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA DURANTE EL AÑO 2021. 7. INICIATIVA DE ACUERDO PARA VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE REDISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL SUBSIDIO ORDINARIO 2020 EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES, ASÍ COMO DE LAS PLAZAS LABORALES EXISTENTES EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. 8. INFORME SOBRE BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. 9. ASUNTOS GENERALES.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario del H. Consejo Universitario, da fe de la asistencia de sesenta y tres (63) consejeros de los sesenta y tres (63) que integran este órgano colegiado, actualizada conforme cada consejero ingresa a la plataforma virtual donde se desarrolla la presente reunión; por lo cual el M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez declara que habiendo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión, los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos. Siendo los consejeros asistentes los siguientes: **Centro Universitario Parral**: M.E. Javier Martínez Morales, Director; Dra. Laura Georgina Carmona García, Maestra; CC. Kevin Alberto Carbajal Gutiérrez e Ivana Astrid Villalobos Luna, alumnos; **Facultad de Artes**: Dr. Robert Lawrence Ransom Cartey, Director; M.P. Blanca Laura Lee, Maestra; CC. Luis Francisco García Arneros y Diana Patricia Moreno Vargas, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales**: M.C. Lorena Patricia Licón Trillo, Directora; PhD. Jesús Miguel Olivas García, Maestro; CC. Ángela Paola Campos González y Heriberto Serrano Esparza, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrotecnológicas**: Dr. Damián Aarón Porras Flores, Director; Dra. Damaris Leopoldina Ojeda Barrios, Maestra; CC. María Fernanda Rentería Jabalera y Sayra Lizeth Talamantes Martínez, alumnas; **Facultad de Ciencias de la Cultura Física**: Dr. Juan Francisco Aguirre Chávez, Director; M.A.R.H. Carlos Javier Ortiz Rodríguez, Maestro; CC. Sebastián Ortiz Morales y Denisse Ityalie Chaparro Márquez, alumnos; **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**: Dr. Abraham Paniagua Vázquez, Director; M.A. José Alberto Lugo Velez, Maestro; CC. Johany

Elizabeth Reyes Madrid e Idaly del Carmen Lerma Salcido, alumnas; **Facultad de Ciencias Químicas:** Dr. Pedro Javier Martínez Ramos, Director; Dra. María Guadalupe Gómez Méndez, Maestra; CC. David Abraham Gallegos Sotelo y Jorge Iván Moreno Salcedo, alumnos; **Facultad de Contaduría y Administración:** M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta, Director; Dra. Xóchitl Bustillos Varela, Maestra; CC. Lesly Paola Parra Serna y Andrea Karina Limas Peña, alumnas; **Facultad de Derecho:** Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos, Director; Dr. Octavio Carrete Meza, Maestro; CC. Maryneé Muñoz Chávez y Leslie Selene Jara Solís, alumnas; **Facultad de Enfermería y Nutriología:** Dr. Martín Eduardo Sías Casas, Director; Dra. Eliazar González Carrillo, Maestra; CC. Juan Manuel López Enríquez y Jazmín Guadalupe Narváez Villarreal, alumnos; **Facultad de Filosofía y Letras:** Dr. Armando Villanueva Ledezma, Director; M.A. Ofelia Torres Rodríguez, Maestra; CC. Carlos Geovanni Bueno Castañeda y Sergio Calderón Loya, alumnos; **Facultad de Ingeniería:** M.I. Javier González Cantú, Director; Dr. Ignacio Alfonso Reyes Cortés, Maestro; CC. Hannia Michel Moreno Gutiérrez y Gerardo Iván Torres Cisneros, alumnos; **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas:** Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, Director; M.C. Alma Delia Vázquez Aguirre, Maestra; CC. Denisse Adriana García Rascón y Saúl Gerardo Silva Paredes, alumnos; **Facultad de Odontología:** Dr. Gerardo Bueno Acuña, Director; C.D. Guillermo Munro Aguilera, Maestro; CC. Ricardo Ramírez Tarango y Irma Viviana Solís Heredia, alumnos; **Facultad de Zootecnia y Ecología:** Ph.D. Carlos Ortega Ochoa, Director; Dr. Gilberto Sandino Aquino de los Ríos, Maestro; CC. Yamileth Ruiz Loya y Andrea Hernández Baquera, alumnas; **Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** L.E.F. René Estrada Carreón; **Representante del Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** C. José Carlos Molina Santacruz; **Presidente del Patronato de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** C.P. Gustavo Yáñez Bustillos.-----

2. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 585 DE LA SESIÓN DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020.-----

El Sr. Rector informa que el acta fue enviada previamente vía correo electrónico a todos los consejeros, solicitando que de existir alguna observación sea comentada, de lo contrario se dará por leída.-----

Sometido su contenido a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS** -----

3. BIENVENIDA AL NUEVO PRESIDENTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO.

En este punto el Sr. Rector da la bienvenida al nuevo Presidente del Patronato Universitario, C.P. Gustavo Yáñez Bustillos quien fue electo por unanimidad por los miembros del patronato el pasado mes de diciembre por el periodo 2020 – 2023, en sustitución del C.P. C. Ramiro Valles Martínez; agradece al contador Yáñez el aceptar este encargo reconociendo su trayectoria y la gran labor y desempeño que como egresado de esta universidad ha realizado en la comunidad universitaria y chihuahuense; por lo cual le cede el uso de la voz para si desea dirigir unas palabras. El contador Yáñez no puede activar el micrófono en su equipo, por lo que más adelante se le dará la oportunidad de dirigir unas palabras.-----

En este mismo punto, el maestro Fierro agradece por parte del máximo órgano universitario, a los docentes quienes durante el periodo febrero de 2020 a febrero de 2021 han sido Consejeros Universitarios Maestros, representando a cada una de las unidades académicas y esta será la última sesión en la que estén presentes; destacando su gran labor no solo en el Consejo Universitario sino también en las aulas virtuales, reconociendo su loable compromiso durante este año donde siempre brindaron el apoyo y acompañamiento a esta administración. Así mismo el reconocimiento a los Consejos Técnicos donde se tomarán las determinaciones de cómo llevar a cabo los diferentes Claustros y las modalidades para realizar la votación dentro de las unidades académicas, para la elección de los nuevos consejeros universitarios maestros, la cual se deberá realizar en los próximos días para dar cumplimiento a nuestra Legislación Universitaria.-----

4. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DEL INFORME DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2020.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al oficio emitido por el Presidente del Patronato Universitario, recordando a los asistentes que este informe se resguarda en la Secretaría General para su consulta y difusión.-----

5. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES.-----

Antes de atender este punto, el Sr. Rector recuerda al pleno del Consejo que en sesión anterior hubo la inquietud por formar nuevas comisiones, para que más consejeros universitarios, especialmente los consejeros alumnos pudieran incorporarse a ellas; por lo que se quedó a la espera de la presentación de proyectos los cuales serán recibidos a través de la Secretaría General de nuestra universidad, para darle la formalidad correspondiente; por lo que si hay consejeros que tengan alguna propuesta de nuevas comisiones la hagan llegar. Dicho lo anterior cede el uso de la voz al Sr. Secretario para que informe de los dictámenes recibidos. Para lo cual en Maestro Raúl Sánchez Trillo informa al Presidente del Consejo Universitario que en esta ocasión no se tienen dictámenes por parte de las diferentes comisiones, para ser atendidos.-----

6. PROPUESTAS PARA ELEGIR AL DESPACHO DE CONTADURÍA EXTERNA QUE DICTAMINARÁ LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA DURANTE EL AÑO 2021.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al oficio de presentación por parte del Patronato Universitario, de las tres propuestas económicas de los profesionistas de la "Contaduría Pública Independiente", para seleccionar a quien dictaminará los Estados Financieros de la Universidad Autónoma de Chihuahua durante el ejercicio 2021; siendo los siguientes: **1) Despacho de Asesores Contables y Fiscales, S.C. 2) Despacho DFK, S.C. 3) Despacho Paredes Flores, Servicios Contables y Administrativos, S.C.**, con un importe total más I.V.A. de: \$800,000.00, \$632,500.00 y \$695,500.00, respectivamente.-----

Una vez concluida la lectura, el Sr. Rector menciona que dada la relevancia de este asunto y ya que hasta el momento el Presidente del Patronato Universitario el C.P. Gustavo Yáñez no ha podido habilitar su micrófono, se buscará hacer un enlace telefónico con él para que dé su opinión sobre los tres despachos propuestos. El Maestro Yáñez en primer término agradece la oportunidad de poder representar al patronato y retribuir a través de este nuevo encargo algo de lo mucho que su alma máter le ha dado como parte de la comunidad universitaria. Respecto a las

propuestas recomienda al Despacho DFK por ser la propuesta más económica, además de confiable, apto y cumplido para apoyar a la universidad.-----
Sometida esta opción a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:-----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

Antes de pasar al siguiente punto, el Sr. Rector hace un espacio para dar la bienvenida al Consejero Universitario suplente Representante del Sindicato de Trabajadores al Servicio de la UACH, el C. José Carlos Molina Santacruz, quien asume la titularidad en esta sesión, dada la jubilación del Consejero Propietario el C. Lorenzo Chavira, a partir del mes de diciembre del año pasado. Agradeciendo su asistencia y participación. -----

7. INICIATIVA DE ACUERDO PARA VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE REDISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL SUBSIDIO ORDINARIO 2020 EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES, ASÍ COMO DE LAS PLAZAS LABORALES EXISTENTES EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. -----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a esta Iniciativa. Antes de pasar a la votación, el maestro Fierro amplía la explicación de este punto, especialmente para los Consejeros universitarios alumnos que de cierta manera están un poco más ajenos a los trámites normales de una administración; menciona que en México existen treinta y cuatro universidades públicas autónomas por lo que tanto el estado como la federación apoyan para el desarrollo de las actividades de estas universidades, a esta combinación de recursos que se realiza se le denomina Convenio de Apoyo Financiero, el cual otorga dinero para servicios personales como sueldos y lo relacionado con la seguridad social y también para gastos de operación; lamentablemente en México desde el año 2017 los recursos han ido a la baja en las universidades públicas estatales, por ello lo que se hace es tomar de los ingresos que la propia institución genera para completar la nómina no reconocida que todas las instituciones del país tienen, ya que este reconocimiento va muy desfasado con la realidad, por eso este convenio sólo alcanza para cubrir un porcentaje del setenta y dos por ciento en el caso concreto de la UACH; en la anterior administración federal se mezclaba lo correspondiente a gastos de operación y servicios personales para completar la nómina de los trabajadores tanto docentes como administrativos, con la autorización de la Dirección General de Educación Superior Universitaria; a partir de la actual administración federal gracias a la Asociación Nacional de Universidades y la Auditoría Superior de la Federación quienes visualizaron esta problemática, se permite realizar esta redistribución siempre y cuando sea autorizado por el Consejo Universitario de cada institución. Dicho lo anterior, el maestro Fierro da oportunidad si alguien desea manifestar alguna opinión al respecto, cediendo el uso de la voz a la consejera universitaria alumna de la Facultad de Contaduría y Administración Paola Parra Serna, quien pregunta si es cierto el rumor de que debido a la situación actual y la modalidad virtual se hicieron recortes de personal, a lo que el Sr. Rector responde que al momento no se han tenido despidos, hay maestros o trabajadores que se van jubilando o pensionando, pero esas plazas se reponen debido a que cumplen funciones necesarias dentro de la institución, aun cuando no estamos en modo presencial y hay muchos empleados que están trabajando desde casa o algunos no están laborando al cien por ciento, el comité de salud de la universidad acordó

conservar la mayor parte posible de esas plazas para evitar un problema social que se generaría por el despido masivo de personal; basado en que al momento de regresar a la normalidad presencial estos puestos son necesarios. A continuación el consejero alumno Manuel López de la Facultad de Enfermería y Nutriología pide la palabra en relación a la misma pregunta, cuestionando si de un número hipotético de plazas sólo están trabajando una parte de los empleados y los demás están en espera para reactivarse, a lo que el maestro Fierro responde que se está laborando en base a guardias, esto es, todos los trabajadores asisten ciertos días y los que no pueden por alguna restricción de salud acudir de forma presencial, cumplen con sus funciones desde casa en modalidad virtual.-----

Sometido el contenido de la propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:-----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

8. INFORME SOBRE BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.-----

Antes de pasar a la lectura de este informe presentado por la Dirección Administrativa, el Sr. Rector pide autorización al pleno para que se incorpore a la reunión el maestro Francisco Márquez Salcido, titular de esta Dirección, para responder en caso de que exista alguna duda o pregunta técnica sobre este punto.-

Sometida la presencia del Director Administrativo a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:-----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

A continuación el M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al informe. El Sr. Rector explica sobre este punto que respecto al servicio que se tiene con Pensiones Civiles del Estado, la universidad presenta un balance negativo debido a que se tiene un adeudo. En el convenio de apoyo financiero en materia de lo que tiene que aportar el estado, éste debe a la UACH una cantidad, misma que ya se registró contablemente y en cuanto sea liquidado ese adeudo por parte del gobierno estatal se remitirá dicha cantidad a Pensiones Civiles del Estado. Cabe señalar que se han hecho todas las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Hacienda y el Ejecutivo Estatal para cobrar ese saldo pendiente, pudiera pensarse que la universidad no busca recuperar esa cantidad de dinero, pero si bien no se hace pública la gestión de cobranza se está llevando a cabo. Para continuar, se le da el uso de la voz al maestro Francisco Márquez Salcido, quien complementa la información aclarando que la universidad sólo puede registrar el pasivo como lo marca la ley e informar sobre ello, pero ese déficit se queda comprometido exclusivamente para el pago de este adeudo en particular. No habiendo comentarios sobre este punto, se da por presentado.-----

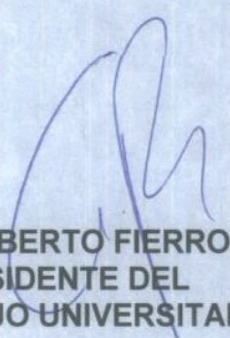
9. ASUNTOS GENERALES.-----

Se recuerda a los consejeros que los asuntos generales se deben agendar con tres días de anticipación a la sesión ante la Secretaría General, dicho lo anterior el Sr. Secretario informa que no se tiene ningún asunto a tratar.-----

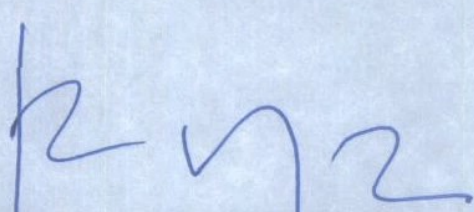
Antes de cerrar la sesión el maestro Fierro agradece muy sentidamente a todos, tanto estudiantes como maestros por la comprensión, esfuerzo y paciencia ante la situación que se está llevando actualmente, realizando las funciones de forma

virtual en todos los ámbitos universitarios; nadie lo deseaba ni esperaba, sin embargo se tiene que continuar trabajando de acuerdo al momento, con las herramientas a nuestro alcance dado que aún no se tiene claro cuando se podrá regresar a las actividades presenciales en lo académico. Por último pide al Dr. Gilberto Aquino, consejero maestro por la Facultad de Zootecnia y Ecología, quien además colabora de forma cercana con la Secretaría de Salud para que comente la visión que recientemente expuso ante esta instancia sobre las condiciones para retomar las actividades presenciales. El docente explica que actualmente el estado registra una baja ocupación hospitalaria, pero esto varía ya que al bajar los indicadores aumenta la movilidad y esto hace que se dé el repunte de contagios; esto seguirá sucediendo mientras no se encuentre vacunado del cincuenta al setenta y cinco por ciento de la población al menos, como referencia menciona que en países donde se ha vacunado ya al treinta por ciento de sus habitantes sigue a la alza los contagios y la mortalidad, esto debido a que se relajan las medidas de sana distancia y se aumenta la movilidad cuando todavía son pocos los vacunados; por esta situación es muy probable que las clases en modalidad virtual se prolonguen todo el año.-----

Terminada la participación del maestro Aquino, no habiendo otro asunto que tratar y agotados todos los puntos del orden del día se da por concluida la sesión No. 587, dejando para constancia la presente Acta, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día miércoles diez de febrero del año dos mil veintiuno.-----



M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO



M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO
SECRETARIO DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA N° 588
26 DE MARZO DE 2021

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas del día viernes veintiséis de marzo del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del H. Consejo Universitario de forma remota para llevar a cabo, en modalidad virtual, la sesión ordinaria número 588, bajo la Presidencia del Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua **M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ**, asistido por el Secretario General de la misma Institución, **M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO**, la cual declara abierta bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. 2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 586 Y 587 DE LAS SESIONES DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 10 DE FEBRERO, RESPECTIVAMENTE. 3. BIENVENIDA A LOS NUEVOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS MAESTROS. 4. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DEL INFORME DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2021. 5. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES. 6. PRESENTACIÓN DEL INFORME POR PARTE DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. 7. ASUNTOS GENERALES.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario del H. Consejo Universitario, da fe de la asistencia de sesenta (60) consejeros de los sesenta y tres (63) que integran este órgano colegiado, actualizada conforme cada consejero ingresa a la plataforma virtual donde se desarrolla la presente reunión; por lo cual el M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez declara que habiendo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión, los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos. Siendo los consejeros asistentes los siguientes: **Centro Universitario Parral:** M.E. Javier Martínez Morales, Director; M.A.E. Lorena Araceli López Guzmán, Maestra; CC. Kevin Alberto Carbajal Gutiérrez y Jocelyn Daheli Cota Batista, alumnos; **Facultad de Artes:** Dr. Robert Lawrence Ransom Cartey, Director; Lic. Alejandro Chávez Reséndiz, Maestro; CC. Luis Francisco García Arneros y Diana Patricia Moreno Vargas, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales:** M.C. Lorena Patricia Licón Trillo, Directora; Dra. Luisa Patricia Uranga Valencia, Maestra; CC. Ángela Paola Campos González y Heriberto Serrano Esparza, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrotecnológicas:** Dr. Damián Aarón Porras Flores, Director; Dra. Ramona Pérez Leal, Maestra; CC. María Fernanda Rentería Jabalera y Sayra Lizeth Talamantes Martínez, alumnas; **Facultad de Ciencias de la Cultura Física:** Dr. Juan Francisco Aguirre Chávez, Director; Dra. Ma. Concepción Soto Valenzuela, Maestra; CC. Sebastián Ortiz Morales y Denisse Ityalie Chaparro Márquez, alumnos; **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dr. Abraham Paniagua Vázquez, Director; Dr. José Eduardo Borunda Escobedo, Maestro; CC. Johany Elizabeth Reyes Madrid e Idaly del Carmen Lerma Salcido, alumnas; **Facultad de Ciencias Químicas:** Dr. Pedro Javier Martínez Ramos, Director; Dra. Luz María Rodríguez Valdez, Maestra; CC. David Abraham Gallegos Sotelo y Jorge Iván Moreno Salcedo, alumnos; **Facultad de Contaduría y Administración:** M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta, Director; Dra. Ana Isabel Ordóñez Parada, Maestra; C. Andrea Karina Limas Peña, alumna; **Facultad de Derecho:** Mtro. Luis Alfonso

Rivera Campos, Director; Mtra. Rocío del Carmen Flores Carrete, Maestra; CC. Maryneé Muñoz Chávez y Leslie Selene Jara Solís, alumnas; **Facultad de Enfermería y Nutriología:** Dr. Martín Eduardo Sías Casas, Director; Dra. Lorena Realivázquez Pérez, Maestra; CC. Juan Manuel López Enríquez y Jazmín Guadalupe Narváez Villarreal, alumnos; **Facultad de Filosofía y Letras:** Dr. Armando Villanueva Ledezma, Director; Dra. Isabel Guzmán Ibarra, Maestra; CC. Myrna Denni Gurrola López y Sergio Calderón Loya, alumnos; **Facultad de Ingeniería:** M.I. Javier González Cantú, Director; Dr. Alejandro Calderón Landaverde, Maestro; CC. Hannia Michel Moreno Gutiérrez y Gerardo Iván Torres Cisneros, alumnos; **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas:** Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, Director; Dr. Daniel Heriberto Castillo Aguilar, Maestro; CC. Denisse Adriana García Rascón y Saúl Gerardo Silva Paredes, alumnos; **Facultad de Odontología:** Dr. Gerardo Bueno Acuña, Director; CC. Ricardo Ramírez Tarango y Edgar Alan Quiroz Trevizo, alumnos; **Facultad de Zootecnia y Ecología:** Ph.D. Carlos Ortega Ochoa, Director; Ph.D. Iván Adrián García Galicia, Maestro; CC. Yamileth Ruiz Loya y Andrea Hernández Baquera, alumnas; **Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** Ing. Juan Guillermo Ayala Soto; **Presidente del Patronato de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** C.P. Gustavo Yáñez Bustillos.-----

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 586 Y 587 DE LAS SESIONES DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 10 DE FEBRERO, RESPECTIVAMENTE.--

El Sr. Rector informa que las mencionadas actas fueron enviadas previamente en formato digital para su lectura.-----

Sometido el contenido de ambas a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, son:-----

----- **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

3. BIENVENIDA A LOS NUEVOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS MAESTROS.-----

En este punto el Sr. Rector da la bienvenida a los nuevos maestros que a partir de esta sesión se integran como Consejeros Universitarios representantes de los maestros universitarios de cada Unidad Académica, por el periodo 2021-2022; además del consejero representante del Sindicato del Personal Académico de la UACH. A cada uno les sede el uso del micrófono para que se dirijan al pleno del Consejo; así mismo el maestro Fierro agradece su disposición para cumplir este encargo y les informa que se les hará llegar un pequeño presente de bienvenida que incluye una carpeta institucional, los emblemas con el logo de la institución y el logo de la renovación universitaria y un set de plumas, los cuales por las condiciones que prevalecen actualmente no se les pueden entregar en persona de la forma acostumbrada.-----

4. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DEL INFORME DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2021.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al oficio emitido por el Presidente del Patronato Universitario, recordando a los asistentes que este informe se resguarda en la Secretaría General para su consulta y difusión.-----

5. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES.-----

5.1. SOLICITUD PARA QUE EL DIPLOMADO DE INGLÉS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS SE CONSTITUYA COMO INSTANCIA EXAMINADORA PARA LA ACREDITACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS EN LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UACH.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al dictamen de la Comisión de Reglamentos, correspondiente a la solicitud presentada por la Coordinación General del Diplomado de Inglés y Español de la Facultad de Filosofía y Letras; avalada por la Dirección Académica y la Dirección de Investigación y Posgrado de esta Universidad; mismo que implica modificaciones en el Reglamento General de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en sus artículos 85 y 86. La Comisión de Reglamentos recomienda al pleno su aprobación

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5.2. REDISEÑO CURRICULAR DE LA “ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO, DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS.-----

El Sr. Secretario da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, correspondiente a la aprobación del Rediseño Curricular del Programa Educativo “Especialidad en Medicina del Enfermo en Estado Crítico” de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, avalado por la Dirección Académica y la Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua. La Comisión de Asuntos Académicos recomienda al pleno su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5.3. SOLICITUD DE LA ESCUELA PREPARATORIA “INSTITUTO EDUCATIVO CUAUHTÉMOC, A.C.”, INCORPORADA A LA UACH.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, en relación a la petición de dicha escuela incorporada, presentada por la Dirección Académica, donde solicitan la condonación de pago del adeudo que presentan con la Universidad por concepto de inscripciones correspondientes al año 2020, así como la propuesta de un esquema de pago para los años subsecuentes. La Comisión de Asuntos Académicos recomienda al pleno del H. Consejo Universitario la NO aprobación, de acuerdo a los antecedentes y considerandos analizados.-----

El Instituto Educativo Cuauhtémoc, A.C., es una escuela preparatoria incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua desde agosto de 1984, la cual creó la modalidad sabatina para apoyar al sector de la población que ya laboraba, entre ellos muchos egresados universitarios de carreras técnicas que en ese tiempo eran parte de la oferta educativa de esta Universidad, ello como una oportunidad de acreditar su nivel medio superior y poder así ingresar a las licenciaturas que ofrecía esta casa de estudios. En ese entonces se acordó que los pagos por incorporación serían condonados por parte de la Universidad Autónoma de Chihuahua para apoyar a ese sector de la población. Esta situación se prolongó por más de 30 años, pese a que la

necesidad social de aquella época que motivó la condonación de sus cuotas no persiste en la actualidad, por lo que no existen razones fundadas para dar al Instituto Educativo Cuauhtémoc, A.C., un trato diferente a las demás instituciones incorporadas a la universidad, si todas las demás pagan sus cuotas y otorgan un porcentaje de alumnos becados, aún y cuando todas ellas pasan por dificultades económicas con motivo de la contingencia sanitaria derivada del COVID 19. Por otro lado, el cobro de las cuotas de inscripción e incorporación que aportan las escuelas particulares incorporadas a la Universidad Autónoma de Chihuahua, forman parte de los ingresos propios que recaba esta casa de estudios para lograr la continuidad de su servicio, ingresos que hoy por hoy son de gran importancia para contribuir al financiamiento del servicio público de la educación superior.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura del oficio de presentación del informe por parte de la M.D.H. Lucía Denisse Chavira Acosta, titular de la Defensoría de Derechos Universitarios, mismo que fue recibido en tiempo y forma en el mes de febrero del presente, de acuerdo al Reglamento de la Defensoría. Este informe se queda en resguardo de la Secretaría General para su consulta.-----

7. ASUNTOS GENERALES.-----

7.1. AUTORIZACIÓN PARA QUE LA FIRMA DFK-GLF, S.C. FIRME EL DICTAMEN ANUAL RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al oficio del Patronato Universitario donde se solicita la autorización para que la firma DFK-GLF, S.C. firme el dictamen anual elaborado por el despacho contable Riquelme, Morales y Asociados, S.C., relativo al ejercicio fiscal 2020 de la Universidad Autónoma de Chihuahua; en virtud de que el primero cuenta con la Certificación de la Secretaría de la Función Pública, requerida para tal efecto por parte de la Secretaría de Educación Pública. Sin que esto represente un costo extra para la Universidad.-----

Sometido el contenido de la propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

7.2. NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DIGITAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.-----

Se presenta el nuevo sistema propuesto por la Secretaría General y desarrollado por la Coordinación General de Tecnologías de la Información de la UACH, como herramienta de apoyo a los miembros del Consejo Universitario para dar seguimiento a las funciones y actividades de este máximo órgano; el cual brindará mayor seguridad, y eficacia en el manejo y consulta de la información de los asuntos presentados dentro de las sesiones del Consejo Universitario.-----

Para llevar a cabo la presentación el Presidente del Consejo, solicita al pleno se autorice ingresar a la sesión al Coordinador General de Tecnologías de Información de la UACH, el maestro Miguel Ángel López Santillán.-----

Sometida la petición a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

Una vez presentado el video informativo con el avance inicial de este sistema que incluye la lectura y aprobación de las Actas de las sesiones; el maestro López comenta que esta plataforma digital ha sido creada para apoyar las funciones y optimizar las actividades que se realizan dentro del Consejo Universitario, menciona que se está trabajando muy de cerca con personal de la Secretaría General para considerar todos los puntos relevantes y las áreas de oportunidad que podemos aprovechar positivamente con el uso de esta nueva plataforma, más ahora que se hace crítico el uso de las tecnologías digitales. Se pone a consideración el uso de esta plataforma en el entendido que se seguirán desarrollando nuevas opciones que fortalezcan el manejo de la información dentro del Consejo Universitario que incluirán en posteriores versiones el manejo de citatorios, votaciones, consulta de actas y certificaciones de acuerdo, entre otras funciones, considerando que esta plataforma toma en cuenta todas las necesidades de seguridad y confidencialidad requeridas. Antes de pasar a la votación el Sr. Secretario menciona como antecedente para el desarrollo de este sistema que esta necesidad surgió incluso antes del confinamiento, cuando en sesiones presenciales las actas durante muchos años se leían en su totalidad al inicio de cada sesión, lo que conlleva mucho tiempo y hace en ocasiones tedioso y poco dinámico el avance de la reunión; por lo que considera que aun cuando se regrese a la normalidad, esta mejora deberá seguir usándose para la consulta y retroalimentación de información dentro del consejo universitario. Por último se menciona que de aprobarse se dará la capacitación correspondiente para el buen uso y aprovechamiento de esta plataforma digital.-----

Sometido el contenido de la propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

En este momento pide el uso de la voz el consejero universitario alumno de la Facultad de Enfermería y Nutriología, Manuel López quien comenta que algunos consejeros alumnos suplentes no tienen audio, a lo que se le aclara que el problema viene directamente de sus equipos personales, sin embargo el maestro Fierro aprovecha el comentario para recordar que los consejeros suplentes pueden participar en las reuniones del consejo universitario siempre y cuando el consejero propietario no esté presente.-----

Agotados todos los puntos del orden del día y antes de cerrar la sesión, el Sr. Rector cede el uso de la voz nuevamente al consejero alumno Manuel López de la Facultad de Enfermería y Nutriología, quien hace mención a la situación presentada en días anteriores sobre lo publicado en las redes sociales, específicamente en la página oficial de la universidad en "instagram" y manifiesta la inquietud de la comunidad estudiantil de varias facultades que ven como algo lamentable que nuestra institución se viera involucrada, y que aún con el comunicado de la Lic. Susana Cervantes, Coordinadora de Comunicación Social donde informa que ya fue despedida la persona que hizo la publicación, consideran que se debe hacer una investigación más profunda, donde también se determine quien dio la instrucción para filtrar la información. A lo anterior el maestro Fierro coincide en que

fue un hecho lamentable, que mancha el honor y credibilidad de nuestra universidad a la que tanto le ha costado defender su autonomía, sin embargo menciona que no está de acuerdo en que lo sucedido haya sido por una orden o instrucción, ya que la investigación que se está pidiendo si se llevó a cabo, y por ello se ubicó al responsable el cual aceptó que actuó por iniciativa propia de forma intencional, por invitación de una persona externa a la universidad, por lo que perdió su trabajo y ya no forma parte de nuestra institución. Reitera el respeto desde la administración central a la comunidad universitaria, a la sociedad en general y a los distintos partidos y contendientes políticos y refrenda el compromiso de la universidad como un ente apartidista, que no toma preferencia política en ningún caso y para apoyar lo anterior las autoridades universitarias se reunieron en días pasados para tomar la decisión de cerrar sus páginas personales en redes sociales mientras está la contienda electoral, para no dar pie a situaciones como la que sucedió ya que nadie está exento de ser etiquetado en alguna publicación sin haberlo pedido o se generen perfiles falsos. La consejera alumna de la Facultad de Ciencias Políticas Johany Reyes, participa manifestando su inquietud en referencia a quiénes manejan y controlan lo que se publica en las redes sociales oficiales de la UACH, ya que estos errores de filtración no pueden volver a suceder; a lo que el Sr. Rector comenta que se establecerán nuevos procesos para que se haga una doble validación y autorización para la publicación de contenidos; así mismo retomando el comentario inicial el maestro Fierro informa que se está preparando un desplegado que contenga toda la información sobre lo sucedido y la investigación realizada.-----

En este punto el consejero maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Dr. José Eduardo Borunda Escobedo, pide el uso de la voz e informa que precisamente en este tema, ha sido invitado a participar en las próximas elecciones como candidato a síndico, por lo que pide autorización al pleno para que durante el tiempo de las campañas electorales y hasta el día de la elección sea el consejero maestro suplente quien realice las funciones correspondientes dentro de este máximo órgano universitario; lo anterior en respeto a la universidad que como se está comentando debe ser siempre neutral y respetuosa de la comunidad y mantenerse al margen de cuestiones políticas.-----

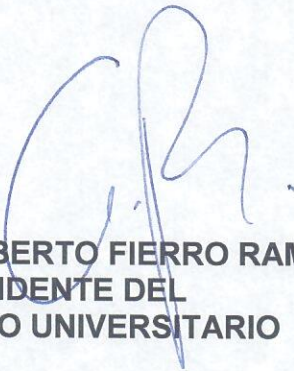
Continuando el Sr. Rector señala que se han tenido en la universidad diferentes eventos en los últimos días, siendo uno de ellos la "Semana de la Radio", organizada por las Facultades de Filosofía y letras y Ciencias Políticas y Sociales y por Radio Universidad, donde se han presentado varios ponentes reconocidos a nivel nacional por su amplia trayectoria dentro del periodismo; sin embargo, algunos de estos ponentes han manifestado algunos comentarios acerca de cuestiones políticas, por lo que enfatiza nuevamente que la universidad no es responsable de lo que dicen sus invitados, lo cual es atribuible a su persona únicamente; aun cuando esta institución es un campo abierto para la discusión de las ideas y diferentes posturas, no refleja el espíritu de la universidad quien respeta las diversidad de opiniones pero no las comparte.-----

Para terminar, se mencionan dos avisos. El primero sobre el trabajo que se ha hecho para apoyar a las autoridades de salud a través del comité de salud universitario, donde se han realizado invitaciones a participar en el proceso de vacunación en el estado que ya inicia en nuestro municipio y en Cd. Juárez de forma voluntaria; la universidad participará además con espacios para la aplicación

C
25/3

de la vacuna en el campus II, el Poliforum de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas y en el edificio de Seminarios de la Facultad de Contaduría y Administración. El segundo es sobre el regreso presencial a las actividades académicas, donde después de una discusión sostenida con la Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior y con el Subsecretario de Educación, se estableció un protocolo de regreso a las actividades presenciales, donde con semáforo color naranja se permitirá abrir los laboratorios del área de la salud, en color amarillo los laboratorios de otras áreas del conocimiento y al cumplir las tres "V", regresaríamos a clases presenciales. Las tres "V" son: semáforo color verde, todo nuestro personal académico y administrativo vacunado y de forma voluntaria.-----

No habiendo otro asunto que tratar y agotados todos los puntos del orden del día se da por concluida la sesión No. 588, dejando para constancia la presente Acta, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día viernes veintiséis de marzo del año dos mil veintiuno.-----



M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO



M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO
SECRETARIO DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA N° 589
29 DE ABRIL DE 2021

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas del día jueves veintinueve de abril del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del H. Consejo Universitario de forma remota para llevar a cabo, en modalidad virtual, la sesión ordinaria número 589, bajo la Presidencia del Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua **M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ**, asistido por el Secretario General de la misma Institución, **M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO**, la cual declara abierta bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. 2. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 588 DE LA SESIÓN DE FECHA 26 DE MARZO DE 2021. 3. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DEL INFORME DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE MARZO DE 2021. 4. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES. 5. APROBACIÓN DEL NUEVO SISTEMA GESTOR DE OFICIOS DIGITALES. 6. APROBACIÓN DEL PLAN DE AUSTERIDAD 2021-2022, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. 7. ASUNTOS GENERALES.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario del H. Consejo Universitario, da fe de la asistencia de cincuenta y nueve (59) consejeros de los sesenta y tres (63) que integran este órgano colegiado, actualizada conforme cada consejero ingresa a la plataforma virtual donde se desarrolla la presente reunión; por lo cual el M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez declara que habiendo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión, los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos. Siendo los consejeros asistentes los siguientes: **Centro Universitario Parral:** M.E. Javier Martínez Morales, Director; M.A.E. Lorena Araceli López Guzmán, Maestra; CC. Kevin Alberto Carbajal Gutiérrez e Ivana Astrid Villalobos Luna, alumnos; **Facultad de Artes:** Dr. Robert Lawrence Ransom Cartey, Director; Lic. Alejandro Chávez Reséndiz, Maestro; CC. Luis Francisco García Arneros y Diana Patricia Moreno Vargas, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales:** M.C. Lorena Patricia Licón Trillo, Directora; Dra. Luisa Patricia Uranga Valencia, Maestra; CC. Ángela Paola Campos González y Heriberto Serrano Esparza, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrotecnológicas:** Dra. Ramona Pérez Leal, Maestra; CC. María Fernanda Rentería Jabalera y Oscar Iván Wall Reimer, alumnos; **Facultad de Ciencias de la Cultura Física:** Dr. Juan Francisco Aguirre Chávez, Director; Dra. Ma. Concepción Soto Valenzuela, Maestra; CC. Sebastián Ortiz Morales y Denisse Ityalie Chaparro Márquez, alumnos; **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dr. Abraham Paniagua Vázquez, Director; M.A. René Armando González Nava, Maestro; CC. Johany Elibeth Reyes Madrid e Idaly del Carmen Lerma Salcido, alumnas; **Facultad de Ciencias Químicas:** Dr. Pedro Javier Martínez Ramos, Director; Dra. Luz María Rodríguez Valdez, Maestra; CC. David Abraham Gallegos Sotelo y Jorge Iván Moreno Salcedo, alumnos; **Facultad de Contaduría y Administración:** M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta, Director; Dra. Ana Isabel Ordóñez Parada, Maestra; CC. Lesly Paola Parra Serna y Andrea Karina Limas Peña, alumnas; **Facultad de Derecho:** Mtra. Rocío del Carmen Flores Carrete, Maestra; CC. Maryneé Muñoz Chávez y Leslie Selene Jara Solís, alumnas;

Facultad de Enfermería y Nutriología: Dr. Martín Eduardo Sías Casas, Director; Dra. Lorena Realivázquez Pérez, Maestra; CC. Juan Manuel López Enríquez y Jazmín Guadalupe Narváez Villarreal, alumnos; **Facultad de Filosofía y Letras:** Dr. Armando Villanueva Ledezma, Director; Dra. Isabel Guzmán Ibarra, Maestra; CC. Myrna Denni Gurrola López y Sergio Calderón Loya, alumnos; **Facultad de Ingeniería:** M.I. Javier González Cantú, Director; Dr. Alejandro Calderón Landaverde, Maestro; CC. Hannia Michel Moreno Gutiérrez y Gerardo Iván Torres Cisneros, alumnos; **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas:** Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, Director; Dr. Daniel Heriberto Castillo Aguilar, Maestro; CC. Denisse Adriana García Rascón y Saúl Gerardo Silva Paredes, alumnos; **Facultad de Odontología:** Dr. Gerardo Bueno Acuña, Director; CC. Ricardo Ramírez Tarango y Edgar Alan Quiroz Trevizo, alumnos; **Facultad de Zootecnia y Ecología:** Ph.D. Carlos Ortega Ochoa, Director; Ph.D. Iván Adrián García Galicia, Maestro; CC. Yamileth Ruiz Loya y Andrea Hernández Baquera, alumnas; **Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** Ing. Juan Guillermo Ayala Soto.-----

2. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 588 DE LA SESIÓN DE FECHA 26 DE MARZO DE 2021.-----

El Sr. Rector informa que la mencionada acta se puso a disposición previamente a través del nuevo sistema de Gestión Digital del Consejo Universitario para su lectura, para lo cual todos recibieron capacitación previa por parte de la Coordinación de Tecnologías de Información y la Secretaría General.-----
Sometido el contenido de la misma a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:-----

----- APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

Antes de pasar al siguiente punto, hay una participación del Consejero Alumno Manuel López quien comenta que la plataforma zoom lo sacó de la sesión, a lo que el Sr. Rector menciona que en la plataforma se detecta que están registrados con otro nombre y en automático los saca, por lo que es importante para efectos de validación de asistencia y permanencia en las sesiones que al ingresar lo hagan con su nombre y primer apellido.-----

3. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DEL INFORME DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE MARZO DE 2021.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al oficio emitido por el Presidente del Patronato Universitario, recordando a los asistentes que este informe se resguarda en la Secretaría General para su consulta y difusión.-----

4. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES.-----

4.1. SOLICITUD DEL CENTRO UNIVERSITARIO PARRAL PARA REGULARIZAR LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJEROS TÉCNICOS DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y LICENCIATURA EN NUTRICIÓN.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al dictamen de la Comisión de Reglamentos, correspondiente a la solicitud presentada por el Consejo Técnico del Centro Universitario Parral, para que se permita la no aplicación del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, que a la letra dice: "Los Consejeros Técnicos durarán en su cargo un año y no podrán ser reelectos para el

período inmediato siguiente". Lo anterior en atención a que a partir del mes de enero del presente año se reincorporaron los programas educativos de Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Nutrición a dicha Unidad Académica, mismas que quedaron sin representación estudiantil. Por lo cual se posibilita a los alumnos de estas carreras para convocar a elecciones extraordinarias, haciendo una excepción a los supuestos contemplados en el artículo 19 del Reglamento de los Consejos Universitario y Técnicos de esta Universidad, en lo tocante a elecciones extraordinarias y conclusión del periodo restante de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del mismo reglamento.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5. APROBACIÓN DEL NUEVO SISTEMA GESTOR DE OFICIOS DIGITALES.----

Se presenta este nuevo sistema desarrollado por la Coordinación General de Tecnologías de la Información de la UACH, como una herramienta que permite el envío, monitoreo, rastreo y notificación de oficios.-----

Para llevar a cabo la presentación el Presidente del Consejo, solicita al pleno se autorice ingresar a la sesión al Coordinador General de Tecnologías de Información de la UACH, el maestro Miguel Ángel López Santillán.-----

Sometida la petición a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

Una vez presentado el video informativo el maestro López comenta que esta plataforma digital permitirá eficientar y gestionar la comunicación oficial desde cualquier dispositivo en tiempo real accesible para todos; lo que significará disminución de tiempos, fallas administrativas y mayor transparencia.-----

Antes de pasar a la votación el Sr. Rector menciona que esta plataforma está apegada a los Objetivos del Desarrollo Sostenible relacionados a la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, referente a Educación de Calidad, Ciudades y Comunidades Sostenibles, Acción por el Clima, entre otros. Cabe señalar que de aprobarse esta nueva plataforma, se otorga plena validez a la comunicación oficial por este medio, al interior de la Universidad Autónoma de Chihuahua.-----

Sometido el contenido de la propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

6. APROBACIÓN DEL PLAN DE AUSTERIDAD 2021-2022, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.-----

A continuación se tiene la presentación de la Iniciativa del Plan de Austeridad 2021-2022 de la UACH, la cual como menciona el maestro Fierro, se ejerce dentro de nuestra universidad desde el año 2017, ya que desde el inicio de esta administración se ha buscado hacer un ahorro significativo de los recursos y gracias a eso se ha mantenido la universidad. Por ese motivo se envió a la Subsecretaría de Educación Superior la propuesta para este año, como lo hacen todas las universidades en México, sin embargo en esta ocasión se hace el requerimiento

para que se presente ante el consejo universitario, por lo que cede el uso de la voz al Sr. Secretario para que de lectura a dicha iniciativa.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a la misma. El maestro fierro comenta que este documento no tiene nada nuevo a lo que se ha venido aplicando desde el 2017, ya que desde entonces el sistema universitario mexicano recibió una gran reducción de recursos extraordinarios por lo que se tuvieron que acatar medidas para mantener a flote las instituciones. Derivado de esto y debido a la falta de cumplimiento de otros actores en este convenio de apoyo financiero entre gobierno federal y gobierno estatal se han venido disminuyendo los recursos con los que se cuenta; además con la reducción de las cuotas universitarias como apoyo a nuestros estudiantes que bien vale la pena; la situación económica de la universidad se ha vuelto más crítica.-----

Se abre el micrófono para la participación de algunos alumnos consejeros quienes manifiestan varias inquietudes, específicamente en lo relacionado con los recursos en actividades deportivas y otras posibles afectaciones a los estudiantes. Viendo las preguntas surgidas, el Sr. Rector propone dejar en receso la aprobación del mismo, para que se dé una plática informativa pormenorizada a los consejeros alumnos por parte de la Dirección Administrativa y queden aclarados todas las dudas que pudiera haber al respecto.-----

7. ASUNTOS GENERALES.-----

7.1. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, PRESENTADO POR LA M.D.H. LUCÍA DENISSE CHAVIRA ACOSTA.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al oficio presentado por la titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, la M.D.H. Lucía Denisse Chavira Acosta, quien solicita una licencia sin goce de sueldo para ausentarse de su cargo por un periodo de 45 días naturales, comprendido del 22 de abril y hasta el 6 de junio, ambas fechas del año en curso. Teniendo la posibilidad de regresar a sus funciones a partir del 7 de junio del presente año.-----

Antes de la votación el maestro Fierro aclara que de acuerdo a la legislación universitaria, en lo referente a la Defensoría de los Derechos Universitarios, cuando las licencias son menores a treinta días él, en calidad de Rector, puede autorizarlas, pero si excede de ese tiempo es necesario someterlo a la aprobación de este máximo órgano universitario.-----

Sometido el contenido de la petición a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

7.2. PROPUESTA PARA QUE LA MTRA. MARÍA ELENA CÁRDENAS MÉNDEZ, FUNJA COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS.-----

Dada la aprobación del punto 7.1 de la presente sesión, se pone a consideración la semblanza y curriculum vitae de la Mtra. María Elena Cárdenas Méndez, para que funja como Encargada del Despacho de la Defensoría de los Derechos Universitarios, por el periodo de la licencia otorgada a la titular.-----

Sometido el contenido de la petición a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

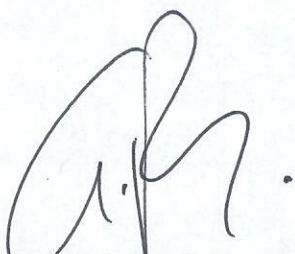
Para finalizar se tienen dos puntos que no estaban considerados en el orden del día, sólo para que tengan la información los consejeros: el primero es comentar que minutos antes de iniciar la presente sesión, se tuvo una reunión con los consejeros universitarios alumnos Andrea Limas, Paola Parra, Gerardo Torres, Saúl Silva y Leslie Jara, para ver algunas inquietudes que están surgiendo por parte de algunos alumnos que pertenecen al ciclo de formación universitaria en relación al ingreso al segundo ciclo de formación divisional, en el sentido de que se les vaya a quitar su lugar. En esta reunión estuvo presente el Director Académico, el M.E.E. Herik Germán Valles Baca y el Maestro Alán Rentería, encargado de Asuntos Estudiantiles de la UACH, aclarando con ellos que en ningún momento un estudiante le puede quitar el lugar a otro para el ciclo de formación divisional. El examen programado para finalizar el ciclo de formación universitaria es de habilidad no de conocimiento, por lo que no se tiene que estudiar para el mismo. Únicamente se toma en cuenta las habilidades que ya tienen los alumnos para adecuar pedagógicamente los cursos, para la mejor manera de impartirlos en el siguiente ciclo. Agradece el apoyo de estos consejeros alumnos que están colaborando para que la información se externe por las vías adecuadas de la forma más clara posible. Se acordó con estos estudiantes programar una reunión con todos los consejeros alumnos para dar una información más amplia acerca del nuevo modelo educativo, ya que son ellos los encargados de representar a sus compañeros y aclarar las posibles dudas cuando surjan de una manera objetiva.-----

En esta reunión se abordó además el tema en relación a la disposición que ya se tiene para el área de Ciencias de la Salud para que una vez aprobados los protocolos se puedan abrir los laboratorios para las prácticas de nuestros estudiantes, en semáforo naranja. Y los laboratorios del resto de los programas educativos cuando esté en amarillo el semáforo. De esta forma se da paso a los nuevos modelos de educación híbrida que ya se están aplicando a nivel global. También se informó que se está trabajando con los diferentes Directores de las Unidades Académicas en la creación de nuevas carreras para cuando los estudiantes lleguen al ciclo de formación específica, tengan más opciones a elegir.-----

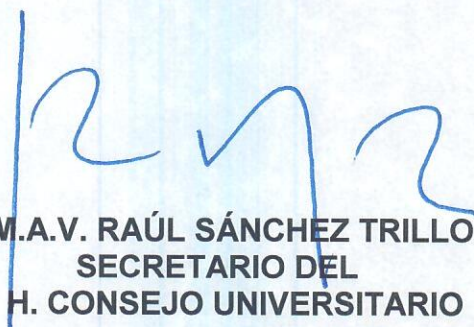
El segundo punto informativo es sobre la convocatoria que se abre para que los universitarios propongan herramientas de soluciones para el estado, a fin de poderse entregar estas propuestas a los diferentes candidatos a puestos de elección popular. Esta participación es muy importante para dar a conocer como universitarios, que visión se tiene sobre la seguridad, la salud, las finanzas públicas, el tema del agua, el desarrollo del campo, los recursos sostenibles, la migración, entre otros. Una vez que se tengan las propuestas, se realizarán foros para construir las perspectivas universitarias hacia el crecimiento de nuestro estado. Para lo que el Sr. Rector pide el apoyo para su difusión y participación. -----

Por último el Sr. Rector solicita que para las próximas sesiones de este consejo universitario se tengan abiertas las cámaras durante todo el tiempo de la reunión, para garantizar la transparencia y confidencialidad de las mismas, ya que solamente pueden estar presentes los miembros de este máximo órgano colegiado, a menos que se pida permiso al pleno cuando se requiere la participación de alguien ajeno al mismo.-----

No habiendo otro asunto que tratar y agotados todos los puntos del orden del día se da por concluida la sesión No. 589, dejando para constancia la presente Acta, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día jueves veintinueve de abril del año dos mil veintiuno.-----



M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO



M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO
SECRETARIO DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**H. CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA N° 590
31 DE MAYO DE 2021**

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas del día lunes treinta y uno de mayo del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del H. Consejo Universitario de forma remota para llevar a cabo, en modalidad virtual, la sesión ordinaria número 590, bajo la Presidencia del Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua **M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ**, asistido por el Secretario General de la misma Institución, **M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO**, la cual declara abierta bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. 2. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 589 DE LA SESIÓN DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021. 3. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DEL INFORME DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE ABRIL DE 2021. 4. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES. 5. APROBACIÓN DEL PLAN DE AUSTERIDAD 2021-2022, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. 6. INSTALACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RENOVACIÓN DE 3 INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO UNIVERSIDAD. 7. PROPUESTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES PARA OTORGAR EL DOCTORADO HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, AL FILÓSOFO Y SOCIÓLOGO FRANCÉS EDGAR MORIN. 8. ASUNTOS GENERALES.-----

Antes de iniciar la presente sesión el Sr. Presidente agradece a todos aquellos voluntarios que han estado apoyando en el área de la salud para llevar a cabo el proceso de vacunación que se está realizando al interior de las instalaciones universitarias del Campus II.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario del H. Consejo Universitario, da fe de la asistencia de cincuenta y ocho (58) consejeros de los sesenta y tres (63) que integran este órgano colegiado, actualizada conforme cada consejero ingresa a la plataforma virtual donde se desarrolla la presente reunión; por lo cual el M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez declara que habiendo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión, los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos. Siendo los consejeros asistentes los siguientes: **Centro Universitario Parral:** M.E. Javier Martínez Morales, Director; M.A.E. Lorena Araceli López Guzmán, Maestra; CC. Kevin Alberto Carbajal Gutiérrez e Ivana Astrid Villalobos Luna, alumnos; **Facultad de Artes:** Dr. Robert Lawrence Ransom Cartey, Director; Lic. Alejandro Chávez Reséndiz, Maestro; CC. Luis Francisco García Arneros y Diana Patricia Moreno Vargas, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales:** M.C. Lorena Patricia Licón Trillo, Directora; Dra. Luisa Patricia Uranga Valencia, Maestra; CC. Ángela Paola Campos González y Heriberto Serrano Esparza, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrotecnológicas:** Dr. Damián Aarón Porras Flores, Director; Dra. Ramona Pérez Leal, Maestra; CC. María Fernanda Rentería Jabalera y Sayra Lizeth Talamantes Martínez, alumnas; **Facultad de Ciencias de la Cultura Física:** Dr. Juan Francisco Aguirre Chávez, Director; Dra. Ma. Concepción Soto Valenzuela, Maestra; CC. Sebastián Ortiz Morales y Denisse Ityalie Chaparro Márquez, alumnos; **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dr. Abraham

Paniagua Vázquez, Director; M.A. René Armando González Nava, Maestro; C. Mariana Rascón Álvarez, alumna; **Facultad de Ciencias Químicas:** Dr. Pedro Javier Martínez Ramos, Director; Dra. Luz María Rodríguez Valdez, Maestra; C. David Abraham Gallegos Sotelo, alumno; **Facultad de Contaduría y Administración:** M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta, Director; Dra. Ana Isabel Ordóñez Parada, Maestra; CC. Lesly Paola Parra Serna y Andrea Karina Limas Peña, alumnas; **Facultad de Derecho:** Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos, Director; Mtra. Rocío del Carmen Flores Carrete, Maestra; CC. Maryneé Muñoz Chávez y Leslie Selene Jara Solís, alumnas; **Facultad de Enfermería y Nutriología:** Dr. Martín Eduardo Sías Casas, Director; Dra. Lorena Realivázquez Pérez, Maestra; C. Juan Manuel López Enríquez, alumno; **Facultad de Filosofía y Letras:** Dr. Armando Villanueva Ledezma, Director; Dra. Isabel Guzmán Ibarra, Maestra; CC. Carlos Geovanni Bueno Castañeda y Sergio Calderón Loya, alumnos; **Facultad de Ingeniería:** M.I. Javier González Cantú, Director; Dr. Alejandro Calderón Landaverde, Maestro; CC. Hannia Michel Moreno Gutiérrez y Gerardo Iván Torres Cisneros, alumnos; **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas:** Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, Director; CC. Denisse Adriana García Rascón y Saúl Gerardo Silva Paredes, alumnos; **Facultad de Odontología:** Dr. Gerardo Bueno Acuña, Director; M.E. Felizardo Sinohui Celaya, Maestro; CC. Ricardo Ramírez Tarango e Irma Viviana Solís Heredia, alumnos; **Facultad de Zootecnia y Ecología:** Ph.D. Carlos Ortega Ochoa, Director; Ph.D. Iván Adrián García Galicia, Maestro; CC. Ymileth Ruiz Loya y Andrea Hernández Baquera, alumnas; **Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** Ing. Juan Guillermo Ayala Soto.-----

2. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 589 DE LA SESIÓN DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021.-----

El Sr. Rector informa que la mencionada acta se puso a disposición previamente a través del sistema de Gestión Digital del Consejo Universitario para su lectura y se recibieron dos observaciones sobre la misma, relacionadas con la corrección en la lista de asistencia de los nombres de las consejeras alumnas del Centro Universitario Parral y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, mismas que fueron atendidas oportunamente.-----

Sometido el contenido de la misma a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:-----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

3. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DEL INFORME DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE ABRIL DE 2021.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al oficio emitido por el Presidente del Patronato Universitario, recordando a los asistentes que este informe se resguarda en la Secretaría General para su consulta y difusión.-----

Antes de pasar al siguiente punto el Maestro Fierro pide a todos los asistentes Consejeros que mantengan encendidas sus cámaras durante toda la sesión, dado que es una reunión oficial de la máxima autoridad de esta Universidad.-----

4. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES.-----

4.1. DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO "MAESTRÍA EN

INTERVENCIÓN MOTRIZ”, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación al Diseño Curricular del Programa Educativo “**Maestría en Intervención Motriz**”, propuesto por la Facultad de Ciencias de la Cultura Física, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4.2. DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO “MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD”, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA.-----

El Sr. Secretario da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación al Diseño Curricular del Programa Educativo “**Maestría en Ciencias en Actividad Física para la Salud**”, propuesto por la Facultad de Ciencias de la Cultura Física, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4.3. DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO “DOCTORADO EN CIENCIAS EN ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD”, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación al Diseño Curricular del Programa Educativo “**Doctorado en Ciencias en Actividad Física para la Salud**”, propuesto por la Facultad de Ciencias de la Cultura Física, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4.4. CAMBIO DE NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO “LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN” POR “LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA”, DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS.-----

El Sr. Secretario da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación al cambio de nombre del Programa Educativo “**Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación**”, por “**Licenciatura en Terapia Física**”, propuesto por la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4.5. DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO “DOCTORADO EN ENFERMERÍA”, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación al Diseño Curricular del Programa Educativo “Doctorado en Enfermería”, propuesto por la Facultad de Enfermería y Nutriología, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4.6. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA EDUCATIVO “LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA” DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS.-----

El Sr. Secretario da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, relativo a la solicitud presentada por la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas en relación a la modificación del programa educativo “Licenciatura en Ingeniería Biomédica”, para que el Ciclo Divisional dentro del nuevo Modelo Educativo UACH-DS, se curse con las competencias de la División “Materia, Energía y Transformación” (MET), para cumplir con el perfil de egreso del programa. Una vez que el alumno apruebe dicho ciclo divisional regresará a la División “Salud y Bienestar Humano” (SBH), en donde podrá concluir su formación académica, al respecto dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4.7. INCONFORMIDAD PRESENTADA POR LA [REDACTED], ALUMNA DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE, A.C. INCORPORADA A LA UACH.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Honor y Justicia, relativo al escrito de inconformidad presentado por la [REDACTED] sobre el procedimiento de expulsión en su contra, con el argumento que se llevó a cabo por parte de la escuela incorporada sin respetar y garantizar sus derechos humanos, específicamente dando acceso pleno a su Derecho al Debido Proceso.-----

La Comisión de Honor y Justicia considera que debe revocarse la sanción de expulsión dictada a la alumna en mención, e incorporarla en sus derechos académicos y universitarios. Sin embargo se deja en plenitud de jurisdicción a la Escuela de Enfermería Christus Muguerza del Parque, A.C. para que si es su decisión, reponga el procedimiento sancionador, en el que deberán de cumplirse a cabalidad todas y cada una de las formalidades esenciales atendiendo a un debido proceso.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5. APROBACIÓN DEL PLAN DE AUSTERIDAD 2021-2022, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.-----

El Sr. Rector informa que como se acordó en la sesión anterior, se realizó una reunión por parte de la Dirección Administrativa con los Consejeros Alumnos para atender sus inquietudes sobre este tema, derivado de ello se modificó la propuesta de la presente Iniciativa en el punto vigésimo quinto, donde se establecen los apoyos para las actividades deportivas de conformidad como lo sugirieron los estudiantes a través de sus consejeros universitarios.-----

El Sr. Secretario da lectura a la Iniciativa del Plan de Austeridad 2021-2022, misma que es de observancia obligatoria para todas las dependencias universitarias y tiene por objeto avanzar en el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y en las acciones de disciplina presupuestaria, a través de incrementar la productividad sin afectar el cumplimiento de metas.-----

Sometido el contenido de la iniciativa a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

6. INSTALACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RENOVACIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO UNIVERSIDAD.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a la solicitud del Departamento de Radio Universidad, en relación a la instalación de la Comisión Especial la cual llevará a cabo el procedimiento de sustitución de tres integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Universidad; de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en su artículo 3 fracción I. Aunado a su solicitud, el Departamento de Radio Universidad propone que dicha comisión quede integrada por el Consejero Director de la Facultad de Filosofía y Letras, quien fungirá además como coordinador, el Consejero Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Consejero Director de la Facultad de Artes, el Consejero Maestro de la Facultad de Derecho y un Consejero alumno de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas.-----

Sometido el contenido de la propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

7. PROPUESTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES PARA OTORGAR EL DOCTORADO HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA AL FILÓSOFO Y SOCIÓLOGO FRANCÉS EDGAR MORIN.-----

El Sr. Secretario da lectura al Acta del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la que se propone se otorgue la distinción del doctorado honoris causa en favor del filósofo y sociólogo francés Edgar Morin, por ser uno de los pensadores más emblemáticos e importantes del siglo XX y XXI ya que se le considera la figura más destacada del pensamiento complejo, paradigma integrador relativo a la manera global de comprender la realidad física y social.-----

A continuación se la da la palabra al Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Dr. Abraham Paniagua Vázquez, quien presenta a Edgar Morin como

uno de los pensadores más importantes de este tiempo, conocido como el "pensador planetario", sus obras se basan en el pensamiento de que la complejidad sea transdisciplinar y ayude a resolver los retos y problemas del planeta. Su obra ha sido traducida a más de 10 idiomas y es uno de los grandes referentes del pensamiento contemporáneo.-----

Sometido el contenido de la propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

8. ASUNTOS GENERALES.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo informa al Presidente de este Consejo que no existen asuntos a tratar en este punto; por lo que el Maestro Fierro solicita al pleno suspender la presente sesión, ya que existen algunos asuntos pendientes de tratar que aún no están completamente listos para su presentación y consideración, como es el caso de varios dictámenes que son de suma importancia para el desarrollo del siguiente semestre; por lo que con el objetivo de agilizar y simplificar el proceso para convocar a una siguiente reunión, pone a la consideración de los miembros del Consejo Universitario esta propuesta, la cual es:-----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

El Sr. Rector antes de despedirse informa que en relación a las noticias sobre un posible regreso a clases presenciales, se dio una reunión con la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, determinándose que las universidades regresarán a la modalidad híbrida o mixta, hasta que se cumpla el requisito de las tres "V": Vacunados, Semáforo en Verde y regreso Voluntario.-----

Se deja abierta la presente sesión No. 590, siendo las doce horas con cuatro minutos del día lunes treinta y uno de mayo del año dos mil veintiuno.-----

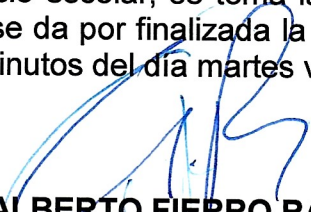
29 DE JUNIO DE 2021

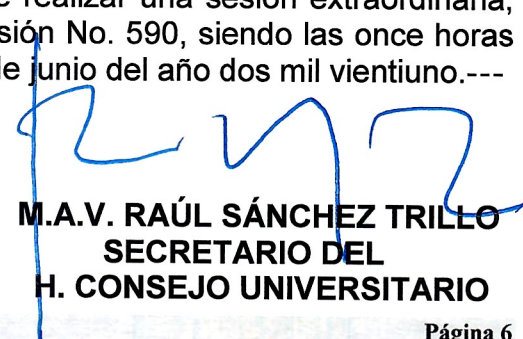
En Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas del día martes veintinueve de junio del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del H. Consejo Universitario de forma remota para reanudar, en modalidad virtual, la presente sesión, bajo la Presidencia del Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua **M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ**, asistido por el Secretario General de la misma Institución, **M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO**, la cual declara abierta bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. ÚNICO. CIERRE DE LA SESIÓN ORDINARIA 590, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2021.-----

El Sr. Rector da la bienvenida a los asistentes y aclara que debido a los asuntos que se han presentado a la fecha, y con el fin de desahogarlos previo al término del presente ciclo escolar, se toma la decisión de realizar una sesión extraordinaria, por lo que se da por finalizada la presente sesión No. 590, siendo las once horas con ocho minutos del día martes veintinueve de junio del año dos mil veintiuno.---


M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO


M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO
SECRETARIO DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**H. CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA N° 591
29 DE JUNIO DE 2021**

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas con diez minutos del día martes veintinueve de junio del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del H. Consejo Universitario de forma remota para llevar a cabo, en modalidad virtual, la sesión extraordinaria número 591, bajo la Presidencia del Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua **M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ**, asistido por el Secretario General de la misma Institución, **M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO**, la cual declara abierta bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. 2. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES. 3. INICIATIVA DE "ALCANCE Y COMPLEMENTO AL ACUERDO PARA VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE REDISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL SUBSIDIO ORDINARIO 2020 EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES, ASÍ COMO DE LAS PLAZAS LABORALES EXISTENTES EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA". 4. INICIATIVA DE ACUERDO PARA LA ENAJENACIÓN ONEROSA MEDIANTE COMPRAVENTA DE DIVERSOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. 5. ASUNTOS GENERALES.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario del H. Consejo Universitario, da fe de la asistencia de sesenta y tres (63) consejeros de los sesenta y tres (63) que integran este órgano colegiado, actualizada conforme cada consejero ingresa a la plataforma virtual donde se desarrolla la presente reunión; por lo cual el M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez declara que habiendo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión, los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos. Siendo los consejeros asistentes los siguientes: **Centro Universitario Parral:** M.E. Javier Martínez Morales, Director; M.A.E. Lorena Araceli López Guzmán, Maestra; CC. Kevin Alberto Carbajal Gutiérrez e Ivana Astrid Villalobos Luna, alumnos; **Facultad de Artes:** Dr. Robert Lawrence Ransom Cartey, Director; M.A. Marcia Pamela Martínez Navarro, Maestra; CC. Luis Francisco García Arneros y Diana Patricia Moreno Vargas, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales:** M.C. Lorena Patricia Licón Trillo, Directora; Dra. Luisa Patricia Uranga Valencia, Maestra; CC. Ángela Paola Campos González y Heriberto Serrano Esparza, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrotecnológicas:** Dr. Damián Aarón Porras Flores, Director; Dra. Ramona Pérez Leal, Maestra; CC. María Fernanda Rentería Jabalera y Sayra Lizeth Talamantes Martínez, alumnas; **Facultad de Ciencias de la Cultura Física:** Dr. Juan Francisco Aguirre Chávez, Director; Dra. Ma. Concepción Soto Valenzuela, Maestra; CC. Erwin Said Martínez del Río Mantilla y Denisse Ityalie Chaparro Márquez, alumnos; **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dr. Abraham Paniagua Vázquez, Director; Dr. José Eduardo Borunda Escobedo, Maestro; CC. Johany Elibeth Reyes Madrid e Idaly del Carmen Lerma Salcido, alumnas; **Facultad de Ciencias Químicas:** Dr. Pedro Javier Martínez Ramos, Director; Dra. Luz María Rodríguez Valdez, Maestra; CC. David Abraham Gallegos Sotelo y Jorge Iván Moreno Salcedo, alumnos; **Facultad de Contaduría y Administración:** M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta, Director; Dra. Ana Isabel Ordóñez Parada, Maestra; CC. Lesly Paola Parra Serna y Andrea Karina Limas Peña, alumnas; **Facultad de Derecho:** Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos, Director;

Mtra. Rocío del Carmen Flores Carrete, Maestra; CC. Maryneé Muñoz Chávez y Leslie Selene Jara Solís, alumnas; **Facultad de Enfermería y Nutriología:** Dr. Martín Eduardo Sías Casas, Director; Dra. Lorena Realivázquez Pérez, Maestra; CC. Juan Manuel López Enríquez y Jazmín Guadalupe Narváez Villarreal, alumnos; **Facultad de Filosofía y Letras:** Dr. Armando Villanueva Ledezma, Director; Dra. Isabel Guzmán Ibarra, Maestra; CC. Carlos Geovanni Bueno Castañeda y Sergio Calderón Loya, alumnos; **Facultad de Ingeniería:** M.I. Javier González Cantú, Director; Dr. Alejandro Calderón Landaverde, Maestro; CC. Hannia Michel Moreno Gutiérrez y Gerardo Iván Torres Cisneros, alumnos; **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas:** Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, Director; Dr. Daniel Heriberto Castillo Aguilar, Maestro; CC. Denisse Adriana García Rascón y Saúl Gerardo Silva Paredes, alumnos; **Facultad de Odontología:** Dr. Gerardo Bueno Acuña, Director; M.S.T. Raquel Duarte Rico, Maestra; CC. Ricardo Ramírez Tarango y Edgar Alan Quiroz Trevizo, alumnos; **Facultad de Zootecnia y Ecología:** Ph.D. Carlos Ortega Ochoa, Director; Ph.D. Iván Adrián García Galicia, Maestro; CC. Yamileth Ruiz Loya y Andrea Hernández Baquera, alumnas; **Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** Ing. Juan Guillermo Ayala Soto; **Representante del Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** C. Cristina Guadalupe Yáñez Rodríguez; **Presidente del Patronato de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** C.P. Gustavo Yáñez Bustillos.-----

2. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES.-----

2.1. DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO “LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO Y ANIMACIÓN”.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación al Diseño Curricular del Programa Educativo “**Licenciatura en Diseño Gráfico y Animación**”, propuesto por el Instituto Superior de Arquitectura y Diseño de Chihuahua, S.C., incorporado a esta Universidad, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

2.2. DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO “LICENCIATURA EN DISEÑO DE PRODUCTO Y NEGOCIOS”.-----

El Sr. Secretario da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación al Diseño Curricular del Programa Educativo “**Licenciatura en Diseño de Producto y Negocios**”, propuesto por el Instituto Superior de Arquitectura y Diseño de Chihuahua, S.C., incorporado a esta Universidad, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

2.3. DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO “LICENCIATURA EN ARQUITECTURA Y TERRITORIO”.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación al Diseño Curricular del Programa Educativo **“Licenciatura en Arquitectura y Territorio”**, propuesto por el Instituto Superior de Arquitectura y Diseño de Chihuahua, S.C., incorporado a esta Universidad, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

2.4. DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO “LICENCIATURA EN ARQUITECTURA Y ESPACIO INTERIOR”.-----

El Sr. Secretario da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación al Diseño Curricular del Programa Educativo **“Licenciatura en Arquitectura y Espacio Interior”**, propuesto por el Instituto Superior de Arquitectura y Diseño de Chihuahua, S.C., incorporado a esta Universidad, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

2.5. DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO “DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS Y ESTOMATOLÓGICAS”.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación al Diseño Curricular del Programa Educativo **“Doctorado en Ciencias Biomédicas y Estomatológicas”**, propuesto por la Facultad de Odontología, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

2.6. SOLICITUD PARA DEROGAR ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA FACULTAD DE DERECHO.-----

El Sr. Secretario da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Reglamentos, en relación a la solicitud planteada por la Facultad de Derecho, para derogar los artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento Interior de esa Unidad Académica, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

3. INICIATIVA DE “ALCANCE Y COMPLEMENTO AL ACUERDO PARA VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE REDISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL SUBSIDIO ORDINARIO 2020 EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES, ASÍ

COMO DE LAS PLAZAS LABORALES EXISTENTES EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA". -----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a la iniciativa presentada por la Dirección Administrativa en alcance y complemento al acuerdo para validación y autorización de la redistribución del gasto del subsidio ordinario 2020 en materia de servicios personales, así como las plazas laborales existentes en la Universidad Autónoma de Chihuahua, donde se avalan y autorizan plazas adicionales, diversas a las contenidas en el pasado acuerdo expedido el día 10 de febrero de 2021 por éste órgano colegiado.-----

En este punto el Maestro Fierro considera oportuno puntualizar que no se están creando nuevas plazas, sino que para el ejercicio 2020 solamente se requiere registrar las ya existentes, considerando que las plazas reconocidas por la Secretaría de Educación Pública no son la totalidad de las que se tienen en ejercicio y éstas se tienen que pagar con recursos propios, para lo cual es esta propuesta de registro de las mismas; sin olvidar que como parte de la renovación universitaria se realizará el análisis de las plazas administrativas no reconocidas, para ratificar únicamente aquellas que tienen que ver con los procesos realmente necesarios para sostener las actividades universitarias.-----

Sometido el contenido de la propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4. INICIATIVA DE ACUERDO PARA LA ENAJENACIÓN ONEROSA MEDIANTE COMPRAVENTA DE DIVERSOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.-----

Antes de pasar a este punto el Sr. Rector comenta sobre el detrimento que han tenido las finanzas universitarias a raíz de la falta de actualización de los montos que se otorgan a las universidades en el país, además de los recortes de recursos extraordinarios que están sucediendo desde enero de 2017. Desde ese entonces la mayoría de las universidades públicas en el país se han enfrentado a la dificultad de sobrellevar los gastos y recurrir a diferentes esquemas para poder sacar adelante a cada institución, de los cuales se ha informado oportunamente.-----

En este contexto, la situación que se tiene actualmente con Pensiones Civiles del Estado, que es el sistema de seguridad social de nuestros empleados administrativos y docentes y que comprende tanto el rubro de pensión y jubilación como el servicio médico, es preocupante; durante los últimos 4 años la universidad ha insistido con el Ejecutivo Estatal y el Poder Legislativo, sobre la dificultad que representaría a posteriori para todas las instituciones afiliadas, el sostenimiento de Pensiones Civiles del Estado en los términos de la aprobación que se dio en el 2014, de la Ley que regula el funcionamiento de esa institución, dado que esa ley incrementó casi tres veces más las aportaciones por pagar, no así el presupuesto para poder hacer frente a estas disposiciones, situación que afecta no solo a la universidad sino a otras dependencias afiliadas a este sistema. A raíz de esto la universidad ha acumulado adeudos desde esa fecha, de los cuales se están tratando de conciliar los montos, ya que se tienen registradas diferentes cantidades por ambas partes, como parte de esto, la universidad está haciendo una reclamación por el diferencial médico y por los intereses generados por los adeudos, además de la observación que desde la fecha del cambio de reglamento,

el cobro por aportaciones es el doble de la cantidad que a la universidad le corresponde pagar. Este año debido a la pandemia se ha generado una crisis muy grande por los adeudos que tienen todas las instituciones, y el no llegar a un acuerdo para una regulación ha agravado la problemática, ya que se ha estado haciendo la observación constante para que se modifique o se ajuste esta situación sin recibir por parte del Legislativo una respuesta favorable, a la fecha sólo se tiene con Pensiones acuerdos parciales del reconocimiento de la deuda, ya que este año el congreso creo una comisión especial para resolver este asunto, donde interviene la Auditoria Superior del Estado quien está por emitir un dictamen de acuerdo a la revisión que realizó por el año 2020, donde establecerá algunos criterios que pueden dar la razón a muchas de las observaciones hechas por la universidad y proponer un cambio en la legislación; sin embargo mientras esto ocurre, se debe cumplir con parte del déficit que se tiene para no poner en riesgo la atención médica a los trabajadores y las pensiones y jubilaciones que corresponden; por todo lo anterior se genera la iniciativa que está por presentarse por lo que cedo el uso de la voz al Director Administrativo para que comente sobre la misma.-----

El maestro Francisco Márquez puntualiza que así como la Universidad tiene un adeudo con Pensiones Civiles del Estado, la Secretaria de Hacienda tiene uno igual de considerable con la UACH y al no recibir estos recursos es muy difícil cumplir con los cobros que tenemos pendientes, haciendo un recuento de la situación la universidad está de acuerdo en realizar un convenio con un adeudo parcial por lo que corresponde al pago de servicio médico y fondos de aportación; ya que hay muchos conceptos pendientes de revisar y conciliar como son el diferencial del servicio médico, recargos y la pensión estática. Para hacer frente a este convenio parcial es necesario obtener recursos los cuales se pretenden conseguir mediante la compraventa de bienes en desuso como son algunos edificios y terrenos por parte de la universidad. Aún con la enajenación onerosa de estos inmuebles y considerando el pago del adeudo que Gobierno del Estado tiene con la universidad, todavía se tendría un remante que se pagaría en parcialidades con recursos propios, pero definitivamente es necesaria la aprobación de esta propuesta para cumplir con lo convenido.-----

Antes de pasar a la lectura de esta iniciativa, es importante recalcar que esta propuesta surge de un análisis de diversos bienes inmuebles que ya no se encuentran en uso ni destinados directa o inmediatamente al objeto de esta institución; es decir, no tienen la característica de ser inalienables, motivo por el cual es legalmente procedente su enajenación con la sola autorización de este órgano colegiado.-----

El Sr. Secretario da lectura a esta iniciativa, de la cual se transcribe lo siguiente:--

PRIMERO.- Se autoriza la enajenación onerosa mediante compraventa derivada de proceso de subasta pública de los siguientes bienes inmuebles:-----

1. Predio rústico de riego 32-20-00 hectáreas en Fernando Colomo, sección de Guadalupe Victoria, municipio de Meoqui, Chihuahua.-----
2. Antigua Facultad de Economía Internacional, ubicada en la Ave. Niños Héroes y Solidaridad en el municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua.-----
3. Centro de Atención a las Mujeres, antigua Facultad de Medicina, ubicado en la calle Degollado esquina con 35ª en el municipio de Chihuahua, Chihuahua.----

4. Centro de Comunicación Social, ubicado en la calle Allende #906 en el municipio de Chihuahua, Chihuahua.-----
5. Edificios de Adquisiciones y Bienes Patrimoniales, ubicados en la calle 7ª números 1210 y 1212, así como también el que está sobre el domicilio de la calle 5ª número 1401, todos en el municipio de Chihuahua, Chihuahua.-----
6. Propiedades ubicadas en las siguientes direcciones del municipio de Ojinaga, Chihuahua:-----
 - a. Av. Méndez y Av. Corregidora, entre 36 y 38 (terreno).-----
 - b. Av. Méndez y Av. Corregidora, entre 38 y 40 (construcción).-----
 - c. Av. Méndez y Av. Corregidora, entre 40 y 42 (terreno).-----
 - d. Av. Corregidora y Degollado, entre 38 y 40 (terreno).-----
 - e. Av. Corregidora y Degollado, entre 40 y 42 (terreno).-----
 - f. Av. Corregidora y Degollado, entre 42 y 44 (terreno).-----
7. Inmueble ubicado en Colonia Primera Unidad Sección 4ª, Distrito de Riego 05 en el municipio de Delicias, Chihuahua, correspondiente al Lote N° 660-2 y que consta de 30-50-00 hectáreas, habiéndose de enajenar únicamente el 50% del mismo condicionado a la realización de los trámites administrativos necesarios para su división y posterior avalúo en la parte que corresponde.-----

SEGUNDO.- La enajenación onerosa mediante compraventa a que se refiere el numeral anterior, se deberá hacer en los siguientes términos y condiciones:-----

- I. La enajenación deberá ser mediante subasta pública que será convocada por el Director Administrativo de la Universidad Autónoma de Chihuahua a través de los medios escritos de comunicación institucional, así como de dos diarios de mayor circulación en el Estado de Chihuahua.-----
- II. La subasta pública se realizará con la limitación de que no podrán participar quienes por sus funciones formen parte del proceso administrativo de la enajenación, cualquiera que sea su grado de intervención.-----
- III. El precio base del inmueble en la subasta deberá ser el que arroje el avalúo que se practique para los fines aquí descritos.-----
- IV. El precio será pagadero en una sola exhibición a la firma del contrato de compraventa respectivo, con las formalidades legales conducentes.-----
- V. La participación en la subasta deberá formalizarse mediante la entrega de una garantía de seriedad de la propuesta, consistente en un cheque certificado a nombre de la Universidad Autónoma de Chihuahua por el 10% del precio base del inmueble, mismo que, de resultar ganador, será aplicado al pago del precio total de la operación de compraventa.-----
- VI. En caso de que el participante ganador no formalice el contrato de compraventa respectivo por causas imputables a él en un plazo máximo de quince días hábiles contados a partir de que se le haga el llamamiento por escrito para tal efecto, el cheque otorgado en garantía se aplicará a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua como penalización al participante por la falta de seriedad en su propuesta, adjudicándose el inmueble a la segunda mejor oferta y así sucesivamente.-----
- VII. Para el caso de los demás participantes, el cheque entregado por los mismos les será devuelto dentro de los diez días hábiles siguientes a la formalización del contrato respectivo con el ganador de la subasta.-----
- VIII. El procedimiento de subasta deberá ser análogo, en lo conducente, al seguido para la enajenación de vehículos oficiales descartados contemplado en el

Reglamento General de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con la salvedad de que el ganador de la misma no será determinado por sorteo, sino que deberá adjudicarse al mejor postor.-----

TERCERO.- El producto de la venta de las enajenaciones arriba señaladas, una vez cubiertos los gastos administrativos derivados del proceso respectivo, será destinado para el pago del adeudo reconocido a Pensiones Civiles del Estado.----

CUARTO.- Todo lo no previsto en el presente acuerdo, en cuanto al procedimiento de enajenación onerosa de los bienes inmuebles descritos en el numeral Primero del presente Acuerdo, será resuelto por el Director Administrativo de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por conducto de su Departamento de Bienes Patrimoniales.-----

QUINTO.- En términos de lo dispuesto por el artículo 23 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se dota al Rector de esta institución de educación superior de las facultades de dominio necesarias para formalizar las compraventas que se deriven del cumplimiento del presente Acuerdo.

Sometido el contenido de la iniciativa a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5. ASUNTOS GENERALES.-----

5.1 CAMBIO DE NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL DEL “INSTITUTO JOSÉ DAVID, A.C.” INCORPORADO POR “IJD EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.”.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a la solicitud presentada por el Instituto José David, A.C. incorporado a esta Universidad y avalada por la Dirección Académica; para el cambio de nombre de la institución de acuerdo a su nueva razón social “IJD Educación Superior, A.C.”, con todas las implicaciones académicas y administrativas que ello conlleva.-----

Sometido el contenido de la propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

No habiendo otro asunto que tratar y agotados todos los puntos del orden del día se da por concluida la sesión extraordinaria No. 591, dejando para constancia la presente Acta, siendo las trece horas con dieciséis minutos del día martes veintinueve de junio del año dos mil veintiuno.-----


M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO


M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO
SECRETARIO DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**H. CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA N° 592
27 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día lunes veintisiete de septiembre del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del H. Consejo Universitario de forma remota para llevar a cabo, en modalidad virtual, la sesión ordinaria número 592, bajo la Presidencia del Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua **M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ**, asistido por el Secretario General de la misma Institución, **M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO**, la cual declara abierta bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. 2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 590 Y 591 DE LAS SESIONES DE FECHA 31 DE MAYO Y 29 DE JUNIO DE 2021, RESPECTIVAMENTE. 3. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DEL INFORME DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2021. 4. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES. 5. INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO QUE DETERMINA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. 6. INICIATIVA DE ACUERDO PARA LA CREACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. 7. INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. 8. INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. 9. PRESENTACIÓN DE LA TERNA Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO TITULAR DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS. 10. PRESENTACIÓN DEL V INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2022 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. 11. ASUNTOS GENERALES.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario del H. Consejo Universitario, da fe de la asistencia de sesenta (60) consejeros de los sesenta y tres (63) que integran este órgano colegiado, actualizada conforme cada consejero ingresa a la plataforma virtual donde se desarrolla la presente reunión; por lo cual el M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez declara que habiendo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión, los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos. Siendo los consejeros asistentes los siguientes: **Centro Universitario Parral:** M.E. Javier Martínez Morales, Director; M.A.E. Lorena Araceli López Guzmán, Maestra; CC. Kevin Alberto Carbajal Gutiérrez e Ivana Astrid Villalobos Luna, alumnos; **Facultad de Artes:** Dr. Robert Lawrence Ransom Cartey, Director; CC. Luis Francisco García Arneros y Diana Patricia Moreno Vargas, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales:** M.C. Lorena Patricia Licón Trillo, Directora; Dra. Luisa Patricia Uranga Valencia, Maestra; CC. Ángela Paola Campos González y Heriberto Serrano Esparza, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrotecnológicas:** Dr. Damián Aarón Porras Flores, Director; Dra. Ramona Pérez Leal, Maestra; C. María Fernanda Rentería Jabalera, alumna; **Facultad de Ciencias de la Cultura Física:** Dr. Juan Francisco Aguirre Chávez, Director; Dra. Ma. Concepción Soto Valenzuela, Maestra; C. Denisse Ityalie Chaparro Márquez, alumna; **Facultad de**

Ciencias Políticas y Sociales: Dr. Abraham Paniagua Vázquez, Director; Dr. José Eduardo Borunda Escobedo, Maestro; CC. Johany Elibeth Reyes Madrid e Idaly del Carmen Lerma Salcido, alumnas; **Facultad de Ciencias Químicas:** Dr. Pedro Javier Martínez Ramos, Director; Dra. Luz María Rodríguez Valdez, Maestra; CC. David Abraham Gallegos Sotelo y Jorge Iván Moreno Salcedo, alumnos; **Facultad de Contaduría y Administración:** M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta, Director; Dra. Ana Isabel Ordóñez Parada, Maestra; CC. Andrea Karina Limas Peña y Gerardo Iván Téllez Pacheco, alumnos; **Facultad de Derecho:** Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos, Director; Mtra. Rocío del Carmen Flores Carrete, Maestra; CC. Emily Aridahi González Ramos y Abril Martínez Valles, alumnas; **Facultad de Enfermería y Nutriología:** Dr. Martín Eduardo Sías Casas, Director; Dra. Lorena Realivázquez Pérez, Maestra; CC. Juan Manuel López Enríquez y Jazmín Guadalupe Narvárez Villarreal, alumnos; **Facultad de Filosofía y Letras:** Dr. Armando Villanueva Ledezma, Director; Dra. Isabel Guzmán Ibarra, Maestra; CC. Carlos Geovanni Bueno Castañeda y Sergio Calderón Loya, alumnos; **Facultad de Ingeniería:** M.I. Javier González Cantú, Director; Dr. Alejandro Calderón Landaverde, Maestro; CC. Hannia Michel Moreno Gutiérrez y Gerardo Iván Torres Cisneros, alumnos; **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas:** Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, Director; Dr. Daniel Heriberto Castillo Aguilar, Maestro; CC. Denisse Adriana García Rascón y Saúl Gerardo Silva Paredes, alumnos; **Facultad de Odontología:** Dr. Gerardo Bueno Acuña, Director; M.E. Felizardo Sinohui Celaya, Maestro; CC. Ricardo Ramírez Tarango e Irma Viviana Soñís Heredia, alumnos; **Facultad de Zootecnia y Ecología:** Ph.D. Carlos Ortega Ochoa, Director; Ph.D. Iván Adrián García Galicia, Maestro; CC. Yamileth Ruiz Loya y Andrea Hernández Baquera, alumnas; **Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** Ing. Juan Guillermo Ayala Soto; **Representante del Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** C. Cristina Guadalupe Yáñez Rodríguez; **Presidente del Patronato de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** C.P. Gustavo Yáñez Bustillos.

Antes de iniciar el Sr. Rector se disculpa por la demora para iniciar la sesión, dado que se tiene que verificar el usuario de cada consejero para poder darle entrada a la reunión, y en muchos casos no aparece el nombre correcto en las cuentas de acceso, lo que retrasa el ingreso de todos los participantes. Por lo que solicita que para futuras sesiones cada uno de los asistentes verifique que aparezca su nombre correcto en la plataforma.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 590 Y 591 DE LAS SESIONES DE FECHA 31 DE MAYO Y 29 DE JUNIO DE 2021, RESPECTIVAMENTE.

El Sr. Rector informa que ambas actas se pusieron a disposición previamente a través del sistema de Gestión Digital del Consejo Universitario para su lectura y se recibió una observación sobre el acta 591, relacionada con la corrección en la lista de asistencia del nombre de la consejera alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la cual fue atendida oportunamente.

Sometido el contenido de ambas actas a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:

----- APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

3. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DEL INFORME DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2021.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al oficio emitido por el Presidente del Patronato Universitario correspondiente a un mes, en el entendido que la información de los otros meses está en el mismo sentido y recordando a los asistentes que este informe se resguarda en la Secretaría General para su consulta y difusión. El Sr. Rector agradece al contador Yáñez Bustillos su destacada labor como Presidente de este organismo y pide haga extensivo dicho agradecimiento a los demás miembros del Patronato Universitario.-----

4. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES.-----

El Sr. Rector informa que se tienen varios dictámenes, iniciando con los correspondientes a la Comisión de Asuntos Académicos, pero primero se tiene el caso de una solicitud de la Dirección Académica para llevar a cabo la Convalidación de títulos y grados académicos de 4 egresados debido a que presentan un empalme de ciclos entre niveles educativos, dicha petición fue enviada previamente a la Comisión de Asuntos Académicos la cual solicita a la Dirección Académica para estar en posibilidad de dictaminar este tipo de casos, que estas peticiones estén acompañadas de una recomendación o pre-dictamen de la autoridad académica que realizó la revisión inicial de dichos asuntos, con el fin de proporcionar más elementos a la Comisión que permitan agilizar el análisis y dictamen que corresponda.-----

Dado esta situación se remite nuevamente la petición a la Comisión de Asuntos Académicos, para que una vez recibida la información solicitada proceda a emitir el dictamen correspondiente.-----

4.1. "PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACIÓN 2022".-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación a la solicitud de la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para la implementación del "Programa Especial de Titulación 2022", para todos los niveles y modalidades de los Programas Educativos que ofrece la Universidad, en el periodo comprendido de enero a agosto de 2022, con lo que se contempla abatir el rezago en el proceso de titulación, para fortalecer los esquemas y programas vigentes de vinculación de la Universidad con la sociedad, el mercado laboral y con los egresados.-----

La Comisión de Asuntos Académicos recomienda al pleno del H. Consejo Universitario su aprobación, con la recomendación para que dicho programa de inicio a partir de octubre del presente año, para un mejor aprovechamiento del mismo.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4.2. DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO "MAESTRÍA EN PERIODISMO Y PODER".-----

El Sr. Secretario da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación al Diseño Curricular del Programa Educativo "Maestría en Periodismo y Poder", propuesto por la Facultad de Filosofía y Letras, con Vigencia: Agosto 2022 a Junio 2024, Periodicidad: Semestral, Modalidad:

Presencial; donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4.3. CREACIÓN DEL COMITÉ DE BIOÉTICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Reglamentos, en relación a la Iniciativa para la creación del “**Comité de Bioética de la Universidad Autónoma de Chihuahua**”, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

El Sr. Rector menciona que muchos de los recursos a los que la universidad intenta acceder en materia de investigación, exigen el visto bueno de un comité de este tipo por parte de la institución, por lo que esta iniciativa pretende llenar un vacío existente donde se requiere una opinión o punto de vista externo.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5. INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO QUE DETERMINA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.-----

El Sr. Secretario da lectura a esta Iniciativa de Reforma, que busca hacer frente a los retos que presentan los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción; adecuando el Reglamento que Determina la Presentación de la Declaración de Situación Patrimonial de los Funcionarios y Empleados de la Universidad Autónoma de Chihuahua, a efecto de que los periodos y medios de presentación de la declaración de situación patrimonial se ajusten a aquellos que estipula la Ley General de la materia.-----

Sometido el contenido de esta propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

6. INICIATIVA DE ACUERDO PARA LA CREACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a esta iniciativa, la cual busca tomar acciones que permitan llevar a cabo un adecuado desarrollo de las elecciones de los Consejeros Universitarios y Técnicos, toda vez que es obligación de la Universidad salvaguardar el derecho al voto de la base estudiantil.-----

Sobre este asunto el Sr. Rector comenta que como bien se sabe, la legislación universitaria marca que durante los meses de octubre y noviembre se llevan a cabo las elecciones de renovación de consejerías técnicas y universitarias, por lo que el objeto de este acuerdo es crear este órgano que coadyuve en la organización técnica para dar soporte a cada unidad académica.-----

Sometido el contenido de esta iniciativa a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

--- APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON UN VOTO EN CONTRA ---

7. INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

El Sr. Secretario da lectura a esta iniciativa, al término de la misma el Maestro Fierro enfatiza que la presentación de esta reforma marca un avance importante en cuanto a la situación que se da no solo en Chihuahua sino a nivel nacional respecto a la inseguridad y riesgo que corre la vida de nuestros estudiantes cuando prestan su servicio social, específicamente en las áreas de la salud; por lo que se hace necesaria una modificación que lleve a exigir a las autoridades correspondientes condiciones benéficas para la estancia de nuestros estudiantes en los diversos campos donde prestan su servicio social, menciona que en esta propuesta están ya contenidas las inquietudes de los consejeros alumnos especialmente de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, la cual es turnada a la Comisión de Reglamentos para su análisis y dictamen correspondiente, el cual es prioritario dadas las condiciones actuales de nuestros estudiantes.

En este mismo tema, cede el uso de la voz al Consejero Director de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, el Dr. Luis Carlos Hinojos para que comente de su experiencia sobre este tema. El Dr. Hinojos menciona que básicamente quiere dar su agradecimiento al Rector y al equipo jurídico por el apoyo y sensibilidad que han mostrado ante esta situación que ha ido aumentando, que si bien en nuestro Estado no ha habido pérdidas de vidas que lamentar, en nuestro país en los últimos tres años ha habido tres defunciones de pasantes de medicina, que se han generado mientras realizan su servicio social en unidades rurales en solitario; considera un gran avance a nivel nacional y comenta que el Presidente de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina manda felicitar a la Universidad, asegurando que casi es un hecho que las 125 escuelas afiliadas a esta asociación seguirán los pasos de nuestra institución.

8. INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

Antes de pasar a la lectura de la misma, el Sr. Rector comenta que contiene una serie de modificaciones, las cuales se han recibido a través de intenciones de diversos grupos de interés por llevar de mejor manera los procesos dentro de la defensoría, con una respuesta más rápida y que puedan enfocarse en una legítima defensa para los ofendidos dentro de la universidad.

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a esta iniciativa de reforma, con la que se pretende también que la Universidad se vaya adecuando con el contexto histórico o con las ideas e influencias vigentes.

El Sr. Rector pone a consideración la aprobación de esta iniciativa en lo general y propone sea turnado a la Comisión de Reglamentos para su análisis y dictamen correspondiente lo tocante a la modificación efectuada al artículo 25 de dicho ordenamiento, que se refiere entre otras cosas a aquellos casos en que durante el procedimiento se advierta la necesidad imperante por parte del Defensor, de suspensión temporal del presunto responsable de su cargo, empleo, comisión o calidad universitaria, si a su juicio así conviene por la gravedad del caso, hasta en tanto se resuelva en definitiva.

242

G.

Sometido el contenido de la propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, el Maestro Fierro le pide al Sr. Secretario dar lectura a un escrito recibido por parte de la maestra Lucía Chavira Acosta, en el cual informa de su renuncia al cargo como Defensora de los Derechos Universitarios, por razones de naturaleza personal, el cual le fue conferido el 5 de abril de 2019; agradece la oportunidad histórica de formar parte del proceso de renovación universitaria que ha establecido compromisos con los derechos humanos de la comunidad universitaria. A lo cual el Sr. Rector agradece su apoyo y respeta su decisión de retirarse como titular de la Defensoría.-----

9. PRESENTACIÓN DE LA TERNA Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO TITULAR DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS.-----

El Sr. Rector informa que dada la renuncia de la anterior Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, se procede a realizar la designación de un nuevo responsable de este cargo conforme a lo dispuesto en el artículo 4to. de dicho ordenamiento, que a la letra indica *"La defensoría se integra con un defensor titular quien será designado por el Consejo Universitario de una terna propuesta por el Rector"*; poniendo a la consideración de los miembros del Consejo la terna cuya trayectoria profesional será presentada en orden alfabético y está conformada por: Ana Luisa Anchondo Aguirre, Paulina Morales Veloz y Pedro Germán Oliva Jiménez.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo, procede a dar lectura de una breve exposición de la trayectoria profesional de cada uno de ellos, informando además que los 3 se encuentran a la espera de los resultados de la elección.-----

Una vez concluida la presentación de los candidatos el Sr. Rector informa que la votación se llevará de forma cerrada por medio de la plataforma Zoom, el tiempo para emitir el voto es de un minuto y al finalizar se compartirán los resultados en pantalla con el conteo de los votos, donde aparecerá el nombre del candidato por el que cada consejero votó, información que es personal y anónima para el resto de los participantes. El Sr. Secretario da a conocer que al momento de iniciar la votación están conectados 60 Consejeros Universitarios con derecho a voto, solicitando al resto de los asistentes que se abstengan de votar para que la elección se haga de forma transparente.-----

Una vez realizada la votación por medio de la plataforma Zoom, ésta arroja el siguiente resultado: -----

ANA LUISA ANCHONDO AGUIRRE -----	3 VOTOS
PAULINA MORALES VELOZ -----	2 VOTOS
PEDRO GERMÁN OLIVA JIMÉNEZ -----	50 VOTOS

De acuerdo con el resultado obtenido se declara electo por **Mayoría de Votos**, como Titular de la **Defensoría de los Derechos Universitarios** al **LIC. PEDRO GERMÁN OLIVA JIMÉNEZ**; con 50 votos a favor, cuatro abstenciones y una más de un consejero que no ejerció su voto.-----

El maestro Fierro solicita el ingreso a la sesión al Lic. Oliva y le informa de su nombramiento; posteriormente le solicita dirija un mensaje a los asistentes. El Lic.

Oliva agradece al Consejo Universitario la confianza depositada en su persona, ofreciendo una política de puertas abiertas para atender los casos que se presenten con la justicia por delante, buscando siempre el dialogo; sin caer en provocaciones que pretendan dañar a la universidad. Como primera acción anuncia la integración de un grupo especial para la atención urgente de la declaratoria de alerta por violencia de género contra las mujeres en lo referente a la universidad.-----

10. PRESENTACIÓN DEL V INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2022 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.-----

El Sr. Rector en relación a este punto expone que debido a que siguen las restricciones para eventos presenciales por motivo de la pandemia, por lo que pone a consideración de los miembros de este Consejo que la presentación del V Informe de Actividades de la Administración 2016-2022 se realice de manera virtual.-----
Sometido esta propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:-----

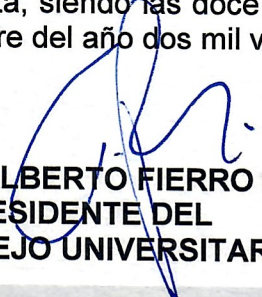
----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

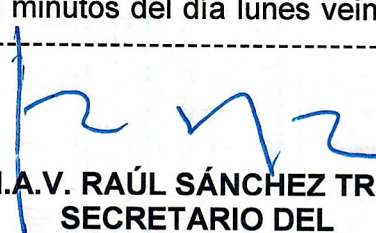
5. ASUNTOS GENERALES.-----

En este punto no existen asuntos a tratar, sin embargo el Sr. Rector comenta que desea compartir dos temas meramente informativos. El primero relacionado con su participación y la del Coordinador de Servicios Internacionales de la UACH, dentro del grupo Compostela de Universidades que se llevó a cabo en una reunión formal, donde se propuso por parte de nuestra institución la conformación de un grupo de investigación sobre el tema migratorio; por otro lado está ya la apertura para participar de los beneficios de un programa para bajar fondos dedicado a la unión europea; además fue presentado nuestro Modelo de Renovación Universitaria Educativo que fue muy bien recibido y para lo cual ya se acercaron algunas universidades para solicitar asesoría y compartir las experiencias que se han tenido con su implementación.-----

El segundo punto a comentar es sobre la necesidad de empezar ya con los foros de participación para incorporar iniciativas para la transformación de la legislación universitaria. Como ya se ha visto, cada vez es más frecuente la presentación de iniciativas para modificar diferentes ordenamientos, por lo que es necesaria ya una revisión a profundidad, para lo cual pronto se emitirá la convocatoria para que participe toda la comunidad universitaria de acuerdo a lo que establece la Ley General de Educación Superior.-----

No habiendo otro asunto que tratar y agotados todos los puntos del orden del día se da por concluida la sesión ordinaria No. 592, dejando para constancia la presente Acta, siendo las doce horas con treinta minutos del día lunes veintisiete de septiembre del año dos mil veintiuno.-----


M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO


M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO
SECRETARIO DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA N° 593
15 DE OCTUBRE DE 2021

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las nueve horas del día viernes quince de octubre del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del H. Consejo Universitario de forma remota para llevar a cabo, en modalidad virtual, la sesión ordinaria número 593, bajo la Presidencia del Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua **M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ**, asistido por el Secretario General de la misma Institución, **M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO**, la cual declara abierta bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. 2. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 592 DE LA SESIÓN DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021. 3. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES. 4. INICIATIVA DE ACUERDO PARA LA CESIÓN DE DERECHOS GRATUITA Y DEFINITIVA DE LA CONCESIÓN DEL POZO UBICADO EN RÍO CONCHOS-PRESA EL GRANERO. 5. INICIATIVA DE ACUERDO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA VOTACIÓN DE LOS ALUMNOS INSCRITOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO CICLOS DEL MODELO EDUCATIVO UACH-DS, PARA LA ELECCIÓN DE SUS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS Y TÉCNICOS. 6. CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. 7. PROPUESTA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A UNIVERSITARIOS DISTINGUIDOS. 8. ENTREGA AL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL V INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2022 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. 9. ASUNTOS GENERALES.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario del H. Consejo Universitario, da fe de la asistencia de cincuenta y nueve (59) consejeros de los sesenta y tres (63) que integran este órgano colegiado, actualizada conforme cada consejero ingresa a la plataforma virtual donde se desarrolla la presente reunión; por lo cual el M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez declara que habiendo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión, los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos. Siendo los consejeros asistentes los siguientes: **Centro Universitario Parral:** M.E. Javier Martínez Morales, Director; M.A.E. Lorena Araceli López Guzmán, Maestra; CC. Kevin Alberto Carbajal Gutiérrez e Ivana Astrid Villalobos Luna, alumnos; **Facultad de Artes:** Dr. Robert Lawrence Ransom Cartey, Director; Lic. Alejandro Chávez Reséndiz, Maestro; CC. Luis Francisco García Arneros y Diana Patricia Moreno Vargas, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales:** M.C. Lorena Patricia Licón Trillo, Directora; Dra. Luisa Patricia Uranga Valencia, Maestra; CC. Ángela Paola Campos González y Heriberto Serrano Esparza, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrotecnológicas:** Dr. Damián Aarón Porras Flores, Director; Dra. Ramona Pérez Leal, Maestra; CC. María Fernanda Serrano Berúmen y Sayra Lizeth Talamantes Martínez, alumnas; **Facultad de Ciencias de la Cultura Física:** Dr. Juan Francisco Aguirre Chávez, Director; Dra. Ma. Concepción Soto Valenzuela, Maestra; CC. Sebastián Ortiz Morales y Denisse Ityalie Chaparro Márquez, alumnos; **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dr. Abraham Paniagua Vázquez, Director; Dr. José Eduardo Borunda Escobedo, Maestro; CC. Johany Elibeth Reyes Madrid e Idaly del Carmen Lerma Salcido, alumnas; **Facultad**

de Ciencias Químicas: Dr. Pedro Javier Martínez Ramos, Director; Dra. Luz María Rodríguez Valdez, Maestra; C. Jorge Iván Moreno Salcedo, alumno; **Facultad de Contaduría y Administración:** M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta, Director; Dra. Ana Isabel Ordóñez Parada, Maestra; CC. Lesly Paola Parra Serna y Andrea Karina Limas Peña, alumnas; **Facultad de Derecho:** Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos, Director; Mtra. Rocío del Carmen Flores Carrete, Maestra; C. Abril Martínez Valles, alumna; **Facultad de Enfermería y Nutriología:** Dr. Martín Eduardo Sías Casas, Director; Dra. Lorena Realivázquez Pérez, Maestra; CC. Juan Manuel López Enríquez y Jazmín Guadalupe Narváez Villarreal, alumnos; **Facultad de Filosofía y Letras:** Dr. Armando Villanueva Ledezma, Director; CC. Carlos Geovanni Bueno Castañeda y Sergio Calderón Loya, alumnos; **Facultad de Ingeniería:** M.I. Javier González Cantú, Director; CC. Hannia Michel Moreno Gutiérrez y Gerardo Iván Torres Cisneros, alumnos; **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas:** Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, Director; Dr. Daniel Heriberto Castillo Aguilar, Maestro; CC. Denisse Adriana García Rascón y Saúl Gerardo Silva Paredes, alumnos; **Facultad de Odontología:** Dr. Gerardo Bueno Acuña, Director; M.E. Felizardo Sinohui Celaya, Maestro; CC. Ricardo Ramírez Tarango e Irma Viviana Soñís Heredia, alumnos; **Facultad de Zootecnia y Ecología:** Ph.D. Carlos Ortega Ochoa, Director; Ph.D. Iván Adrián García Galicia, Maestro; CC. Yamileth Ruiz Loya y Andrea Hernández Baquera, alumnas; **Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** Ing. Juan Guillermo Ayala Soto; **Representante del Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** C. Cristina Guadalupe Yáñez Rodríguez; **Presidente del Patronato de la Universidad Autónoma de Chihuahua, C.P.** Gustavo Yáñez Bustillos.-----

2. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 592 DE LA SESIÓN DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021.-----

El Sr. Rector informa que el acta se puso a disposición previamente a través del sistema de Gestión Digital del Consejo Universitario para su lectura, sin que se hayan recibido observaciones sobre la misma.-----

Sometido el contenido del acta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

3. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES.-----

3.1. SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE UNA EGRESADA, PRESENTADA POR DIRECCIÓN ACADÉMICA.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación a la petición presentada por la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para la convalidación del Título Profesional y Título Electrónico de la [REDACTED] con número de matrícula [REDACTED], egresada del Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería; en virtud de que la situación presentada se debió a una omisión en el proceso de validación de antecedentes académicos por parte de la autoridad escolar de la Universidad Autónoma de Chihuahua al momento de su inscripción a la institución, ya que la en aquel entonces alumna, presentó durante el proceso de recepción de documentos para para alumnos de nuevo ingreso, un certificado como profesional técnico, en lugar del bachillerato, siendo que eran

estudios independientes y no existía la equiparación de materias entre esos niveles educativos, por lo que se dio el empalme de ciclos escolares ya que la estudiante cursó la licenciatura sin haber cursado íntegramente el nivel medio superior, el cual concluyó al terminar su carrera profesional.-----

La Comisión de Asuntos Académicos recomienda al pleno del H. Consejo Universitario su aprobación, dado que no existió mala fe por ninguna de las partes involucradas.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

3.2. REFORMA AL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.-----

El Sr. Secretario da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Reglamentos, en relación a la Iniciativa para la Reforma al Reglamento General de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Chihuahua; donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación, únicamente con la modificación de que la entrada en vigor de la misma, sea a partir del mes de agosto del año dos mil veintidós.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4. INICIATIVA DE ACUERDO PARA LA CESIÓN DE DERECHOS GRATUITA Y DEFINITIVA DE LA CONCESIÓN DEL POZO UBICADO EN RÍO CONCHOS-PRESA EL GRANERO.-----

El Sr. Secretario da lectura a esta Iniciativa de Acuerdo, que contempla se otorgue al Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua las facultades suficientes para realizar actos de dominio sobre dicho bien para realizar los trámites necesarios para tal efecto ante las instancias correspondientes.-----

En resumen, el Maestro Fierro puntualiza que básicamente el problema que se está tratando es que en años anteriores a la universidad se le cedieron unas tierras que incluían un pozo, cuando posteriormente estas tierras se entregaron a Gobierno del estado a través de Fundación Produce no se otorgó el mismo, el cual aún está a nombre de la universidad, del cual no se puede sacar ningún provecho dado que ya no está en tierras universitarias y sólo genera un gasto, ya que se tienen que estar pagando los derechos del pozo; por lo cual se está formalizando lo que ya se tenía pactado desde un inicio con la permuta de las tierras.-----

Sometido el contenido de esta propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5. INICIATIVA DE ACUERDO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA VOTACIÓN DE LOS ALUMNOS INSCRITOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO CICLOS DEL MODELO EDUCATIVO UACH-DS, PARA LA ELECCIÓN DE SUS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS Y TÉCNICOS.-----

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo da lectura a esta iniciativa, que se presenta según lo menciona el texto, debido a la situación especial y transitoria, que se da en tanto se

concluye la reforma normativa en esta etapa de transición de la renovación universitaria, en donde los alumnos inscritos en el primer y segundo ciclos del nuevo modelo educativo UACH-DS, formalmente hablando no se encuentran adscritos a una Unidad Académica en específico, siendo en el primer caso alumnos de la Universidad y, en el segundo, alumnos de la División. Sin embargo, dado que estos alumnos sí se encuentran cursando materias en alguna de nuestras unidades académicas, y buscando proteger su derecho, se pone a consideración el siguiente punto de acuerdo.-----

“ÚNICO.- Los estudiantes inscritos en el primer y segundo ciclos del Modelo Educativo UACH-DS podrán votar para la designación de los consejeros alumnos, universitarios y técnicos, de la unidad académica en la que materialmente se encuentren cursando sus estudios, por lo que deberán ser contemplados dentro de dicho proceso de elección en los términos del Reglamento de los Consejos Universitario y Técnicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua.”-----

Previo a la votación el Sr. Rector comenta que en base a la legislación universitaria se está próximo a llevar a cabo la elección de consejeros técnicos y universitarios para el periodo noviembre 2021 a noviembre 2022, se presenta la necesidad de realizar este acuerdo para que aquellos estudiantes que están cursando formación universitaria y formación divisional de acuerdo al nuevo modelo educativo, tengan la posibilidad de votar en la unidad académica donde en este momento se encuentran ubicados tomando clase, recordando que el próximo semestre se hará una adecuación a la legislación donde estas situaciones serán subsanadas de forma permanente para dar cabida a los cambios requeridos.-----

Sometido el contenido de esta iniciativa a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

6. CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.-----

El Sr. Secretario da lectura a esta convocatoria, atendiendo a la necesidad de actualizar el marco normativo que rige a la Universidad como institución, para sentar las bases suficientes para el desarrollo operativo del Modelo Educativo UACH-DS, así como crear una nueva estructura orgánica acorde a los requerimientos vigentes. El Sr. Rector menciona que esta convocatoria pretende dar cabida a todas las propuestas de la comunidad universitaria para que tengan oportunidad de expresarse, a fin de que en conjunto se logre mantener un anteproyecto de ley que represente a todos, para que sea el Consejo Universitario quien determine las formas y los tiempos de ajuste universitario, recordando que el mundo está cada vez más cambiante, por lo que se requiere que el documento normativo principal que es la Ley Orgánica otorgue la flexibilidad para que sea la misma universidad quien se organice en tiempo y forma para dar los resultados esperados.-----

Previo a la votación pide hacer uso de la voz el Consejero Universitario alumno de la Facultad de Filosofía y Letras, Sergio Calderón quien pregunta si es la primera modificación que se hace a la Ley Orgánica, a lo que se le responde que a lo largo del tiempo la Ley ha sufrido varias modificaciones, siendo la última sobre un proyecto que inició en el 2002, pero que tardó mucho en aprobarse por el Congreso

del Estado, surtiendo efecto hasta el 2007. A lo cual el consejero vuelve a preguntar si en esta ocasión se pretende que sea más a fondo la reestructura, donde el Maestro Fierro responde que como bien se sabe, cualquier cambio en cuanto a estructura orgánica o administrativa debe ser aprobado por el Congreso del Estado, la nueva ley orgánica se pretende con menos artículos y que en el Consejo Universitario descansen las decisiones de adecuación de la estructura orgánica universitaria.-----

El Secretario General informa que se fueron integrando algunos consejeros universitarios, posterior al pase de lista, por lo que a este momento de la sesión se encuentran conectados cincuenta y nueve consejeros.-----

Sometido el contenido de esta convocatoria a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

7. PROPUESTA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A UNIVERSITARIOS DISTINGUIDOS.-----

Como Presidente del Consejo Universitario, el Sr. Rector somete a consideración del consejo la aprobación de un conjunto de reconocimientos, a distinguidos universitarios que han actuado de forma comprometida con la sociedad y con la vida universitaria. Ellos representan lo que un universitario debe ser, con conciencia social trabajando en beneficio de la colectividad.-----

a).- En primer término el Presidente del H. Consejo Universitario presenta la propuesta para que se otorgue la distinción del **doctorado honoris causa** en favor del **Dr. Enrique Graue Wiechers**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, por su reconocida trayectoria profesional y notoria defensa de la educación pública y la autonomía universitaria, quien ha sido un importante actor para que la transformación de la nueva Ley de Educación, le de vida y soporte a nuestras instituciones.-----

b).- En segundo término se propone un **Reconocimiento Especial** al **Dr. Juan Eulogio Guerra Liera**, ex Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa y ex Presidente del Consorcio de Universidades Mexicanas, quien ha brindado su apoyo constante a la Universidad Autónoma de Chihuahua durante su gestión al frente de ANUIES región Noroeste y gracias a él nuestra institución forma parte de la junta de gobierno de la Universidad Autónoma de Sinaloa.-----

c).- La tercera propuesta presentada por el Presidente del H. Consejo Universitario es para que se otorgue la Medalla al "**Mérito Universitario 8 de Diciembre**", a los docentes del Grupo Multidisciplinario de Ciencia de Datos Geoespaciales de la Universidad Autónoma de Chihuahua: **Dr. José Manuel Nápoles Duarte**, **Dr. Jaime Raúl Adame Gallegos**, de la Facultad de Ciencias Químicas; **Dr. Octavio Raúl Hinojosa de la Garza**, **Dr. José Luis Herrera Aguilar**, de la Facultad de Ingeniería; **Dr. Gilberto Sandino Aquino de los Ríos**, de la Facultad de Zootecnia y Ecología; quienes apoyaron durante año y medio en el análisis y modelado estadístico, matemático y geoespacial de manera diaria al Grupo de Epidemiólogos de la Secretaría de Salud para el control, seguimiento y manejo de la Pandemia por COVID-19 teniendo como logro principal el haber colaborado para que el estado haya tenido 20 quincenas en nivel de riesgo de medio a bajo (amarillo-verde) y teniendo ocupaciones hospitalarias menores al 50%, además se generaron

diversos modelos geoespaciales, matemáticos y estadísticos que fueron utilizados como herramientas por la Secretaría de Salud.-----

Igualmente se plantea entregar un Reconocimiento a los alumnos universitarios voluntarios que participaron en las campañas de vacunación con motivo de la pandemia por COVID-19.-----

Dichos reconocimientos, de aprobarse, se entregarían a finales del presente año.-
Sometido el contenido de esta propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

8. ENTREGA AL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL V INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2022 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.-----

En este punto el maestro Fierro hace la entrega formal al H. Consejo Universitario por conducto del Secretario del mismo, del V Informe de Actividades de la Administración 2016-2022, lamenta entregarlo en las circunstancias presentes, pero existe legalmente un plazo para presentarlo el cual debe cumplirse; se deja pendiente la celebración de la ceremonia oficial del Informe, siempre respetuosos de las indicaciones de salud. Este informe contiene las actividades administrativas, académicas, de investigación y la vinculación con los diferentes sectores sociales, entre otras áreas que comprenden el quehacer universitario, para lo cual solicita a la Secretaría General de una gran difusión del mismo. El Sr. Secretario da por recibido el informe y lo pone a disposición de todos los consejeros universitarios que deseen consultarlo.-----

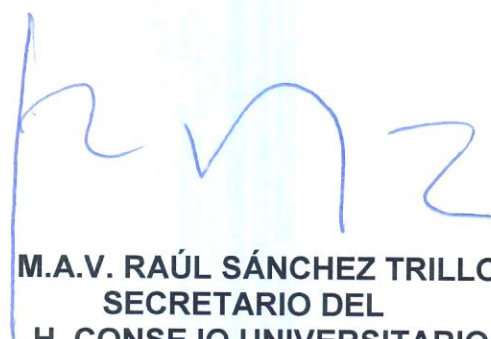
9. ASUNTOS GENERALES.-----

En este punto el Sr. Secretario informa que no existen asuntos a tratar. Dado lo anterior el Maestro Fierro agradece a todos su participación, mencionando que espera que para el próximo año ya se puedan retomar las actividades presenciales en su totalidad.-----

No habiendo otro asunto que tratar y agotados todos los puntos del orden del día se da por concluida la sesión ordinaria No. 593, dejando para constancia la presente Acta, siendo las diez horas con quince minutos del día viernes quince de octubre del año dos mil veintiuno.-----



M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO



M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO
SECRETARIO DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA N° 594
26 DE NOVIEMBRE DE 2021

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día viernes veintiséis de noviembre del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del H. Consejo Universitario en el recinto que ocupa el Paraninfo Universitario para llevar a cabo, la sesión ordinaria número 594, bajo la Presidencia del Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua **M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ**, asistido por el Secretario General de la misma Institución, **DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN**, la cual declara abierta bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. 2. BIENVENIDA A NUEVOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS ALUMNOS. 3. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 593 DE LA SESIÓN DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2021. 4. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DEL INFORME DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021. 5. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES. 6. SOLICITUD PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES. 7. ASUNTOS GENERALES.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario del H. Consejo Universitario, da fe de la asistencia de sesenta y un (61) consejeros de los sesenta y tres (63) que integran este órgano colegiado; por lo cual el M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez declara que habiendo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión, los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos. Siendo los consejeros asistentes los siguientes: **Centro Universitario Parral:** Dr. Javier Martínez Morales, Director; M.A.E. Lorena Araceli López Guzmán, Maestra; CC. Leslie Joselyn Terrazas Durán y Armando Carrasco Aguilera, alumnos; **Facultad de Artes:** Dr. Robert Lawrence Ransom Cartey, Director; Lic. Alejandro Chávez Reséndiz, Maestro; CC. Rafael Fernández Flores y Andrea Sánchez Grijalva, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales:** M.C. Lorena Patricia Licón Trillo, Directora; Dra. Luisa Patricia Uranga Valencia, Maestra; CC. Brenda Maritza Campos Brito y Lesly Liliana Torres Castañón, alumnas; **Facultad de Ciencias Agrotecnológicas:** Dr. Damián Aarón Porras Flores, Director; Dra. Ramona Pérez Leal, Maestra; CC. Alejandra Gutiérrez Jáquez y Angélica Ivonne Montañez Romero, alumnas; **Facultad de Ciencias de la Cultura Física:** Dr. Juan Francisco Aguirre Chávez, Director; Dra. Ma. Concepción Soto Valenzuela, Maestra; CC. Marco Antonio Estrada Silva y Naomi Alessandra García Vázquez, alumnos; **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dr. Abraham Paniagua Vázquez, Director; M.A. René Armando González Nava, Maestro; CC. Marcela Prado Córdova y Alejandro Batista Tarango, alumnos; **Facultad de Ciencias Químicas:** Dr. Pedro Javier Martínez Ramos, Director; Dra. Luz María Rodríguez Valdez, Maestra; CC. Ángel Esteban Loya García y Michel Pérez Arámbula, alumnos; **Facultad de Contaduría y Administración:** M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta, Director; Dra. Ana Isabel Ordóñez Parada, Maestra; CC. Luis David Arrieta Solís y Yahaira Naomi Otsuka Aragón, alumnos; **Facultad de Derecho:** Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos, Director; CC. Daniela Alejandra Aguilar Rodríguez y Luis Armando Balderrama Hernández, alumnos; **Facultad de Enfermería y Nutriología:** Dr. Martín Eduardo Sías Casas, Director; M.C. Paola María Núñez Méndez, Maestra; CC. Grecia Jaen Cano Estrada y Diana Andrea Acevedo García, alumnas; **Facultad de Filosofía y Letras:** Dr. Armando Villanueva

Ledezma, Director; Dra. Isabel Guzmán Ledezma, Maestra; CC. Luis Raúl Lechuga Estrada y Bianey Gallegos Aguilar, alumnos; **Facultad de Ingeniería:** M.I. Javier González Cantú, Director; CC. Alejandro Isaac Baca Sierra y Graciela Rivera González, alumnos; **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas:** Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, Director; Dr. Daniel Heriberto Castillo Aguilar, Maestro; CC. Gerardo Esteban Ramos García y Valeria Isabel Gómez Parra, alumnos; **Facultad de Odontología:** Dr. Gerardo Bueno Acuña, Director; M.E. Felizardo Sinohui Celaya, Maestro; CC. Jesús Andrés Muñoz Vargas y Evelyn Anchondo Chavira, alumnos; **Facultad de Zootecnia y Ecología:** Ph.D. Carlos Ortega Ochoa, Director; Ph.D. Iván Adrián García Galicia, Maestro; CC. Félix Gabriel González Méndez y Jaime Carnero Calderón, alumnos; **Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** Ing. Juan Guillermo Ayala Soto; **Representante del Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** C. Sergio Flores García; **Presidente del Patronato de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** C.P. Gustavo Yáñez Bustillos.-----

2. BIENVENIDA A LOS NUEVOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS ALUMNOS.

El Sr. Rector da la bienvenida a los nuevos consejeros universitarios alumnos quienes se integran por primera vez a este Consejo Universitario, a quienes de manera particular tuvieron la oportunidad de saludar al inicio de esta sesión, entregándoles un obsequio con un distintivo universitario. Así mismo da la bienvenida al Dr. Jesús Villalobos Jión, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en su primera sesión como Secretario de este máximo órgano colegiado-----

3. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 593 DE LA SESIÓN DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2021.

El Sr. Rector informa que el acta se puso a disposición previamente a través del sistema de Gestión Digital del Consejo Universitario para su lectura, sin que se hayan recibido observaciones sobre la misma.-----

Sometido el contenido del acta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DEL INFORME DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.

El Dr. Jesús Villalobos Jión da lectura al oficio emitido por el Presidente del Patronato Universitario, recordando a los asistentes que este informe se resguarda en la Secretaría General para su consulta y difusión.-----

5. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES.

5.1. DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO “ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS”, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA.

El Dr. Jesús Villalobos Jión da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación al Diseño Curricular del Programa Educativo “Especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos”, propuesto por la Facultad de Enfermería y Nutriología, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5.2. DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO “ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN SALUD”, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA.-----

El Dr. Jesús Villalobos Jión da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación al Diseño Curricular del Programa Educativo “Especialidad en Enfermería en Administración y Gestión en Salud”, propuesto por la Facultad de Enfermería y Nutriología, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5.3. DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO “ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA”, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA.-----

El Dr. Jesús Villalobos Jión da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación al Diseño Curricular del Programa Educativo “Especialidad en Enfermería en Salud Pública y Comunitaria”, propuesto por la Facultad de Enfermería y Nutriología, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5.4. DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO “ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA QUIRÚRGICA”, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA.-----

El Dr. Jesús Villalobos Jión da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación al Diseño Curricular del Programa Educativo “Especialidad en Enfermería Quirúrgica”, propuesto por la Facultad de Enfermería y Nutriología, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5.5. REDISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO “ESPECIALIDAD EN GERIATRÍA”, DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS.-----

El Dr. Jesús Villalobos Jión da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en relación al Rediseño Curricular del Programa Educativo “Especialidad en Geriatría”, propuesto por la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5.6. PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.-----

Antes de pasar a la lectura del dictamen, el Sr. Rector da el uso de la voz al Maestro Luis Raúl Sánchez Acosta, Consejero Director de la Facultad de Contaduría y Administración y encargado de la Comisión de Presupuestos para que exponga sus comentarios al respecto; el maestro Sánchez Acosta puntualiza que como cada año el presupuesto viene a la baja y es austero, basado en la situación que se está viviendo actualmente, aproximadamente el 77% de este presupuesto se utiliza para pagar la nómina universitaria, lo que deja un margen muy pequeño de maniobra para infraestructura y otros proyectos. Externa su preocupación como integrante de esta comisión por los recursos tan limitados, solicitando a los Directores de las Unidades Académicas analicen la manera en la que se pudiera atraer recursos extraordinarios a la institución.-----

El Dr. Jesús Villalobos Jión da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Presupuestos, en relación al Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua para el ejercicio del año 2022, el cual comprende tanto a la Administración Central como a las Unidades Académicas de esta institución, donde dicha Comisión recomienda al pleno del Consejo Universitario su aprobación.-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

6. SOLICITUD PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES.-----

El Dr. Jesús Villalobos Jión da lectura al escrito de petición presentado por los Consejeros Alumnos Universitarios y Técnicos: Rafael Fernández Flores, Consejero Universitario de la Facultad de Artes; Luis David Arrieta Solís y Yahaira Naomi Otsuka Aragón, Consejeros Universitarios de la Facultad de Contaduría y Administración; Andrea Karina Limas Peña, Mauricio Almeida Villaseñor, Héctor Carlos Estrada Murillo, Alberto Ontiveros Meneses, Héctor Gabriel Luján García, Evelyn Marcela Hernández Enríquez, Lourdes Vanelly Chacón Meléndez y Anaí Lizeth Campos Cárdena, Consejeros Técnicos de la Facultad de Contaduría y Administración; quienes solicitan se regrese a las clases en modalidad presencial a partir del próximo ciclo escolar Ene/Jun 2022, argumentando que el aprovechamiento de los estudiantes en la modalidad virtual ha disminuido considerablemente y se ha incrementado la deserción escolar. Se manifiestan conscientes que el riesgo sanitario no ha terminado, sin embargo también existen ya otras condiciones que propician el regreso escalonado a las aulas como es la aplicación de la vacuna a los mayores de 18 años. Solicitan el regreso a clases de una manera responsable y ordenada, cuidando el bienestar de toda la comunidad universitaria.-----

El Sr. Rector, hace mención que ya hay ciertas áreas universitarias además de las administrativas que regresaron a sus actividades presenciales, algunas facultades han estado incorporando gradualmente algunas clases y docentes a la actividad presencial, así como laboratorios y prácticas profesionales.-----

Sometido el contenido de la petición a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON 3 ABSTENCIONES** -----

Después de realizada la votación, se da la participación de algunos consejeros universitarios alumnos que externan algunas inquietudes sobre esta aprobación, en el sentido de las prevenciones que se tomarán si hay un incremento de casos de Covid 19 o cambios en el semáforo epidemiológico; además de la situación de los alumnos foráneos a los que afectaría regresar sólo de forma parcial a la modalidad presencial, por el gasto económico que esto conlleva.-----

En respuesta a estas inquietudes, se da la certeza en lo que corresponde a la salud, que la Universidad Autónoma de Chihuahua, está coordinada en todo momento con las autoridades de salud estatales, y cualquier cambio o indicación en la situación epidemiológica será considerado de forma inmediata, siendo siempre prioridad la seguridad de los estudiantes y personal administrativo y docente de la institución. En lo referente a la situación de los estudiantes foráneos, se garantiza que cada Unidad Académica analizará la situación de los alumnos en esta situación dando alternativas académicas que ayuden en esta problemática.-----

7. ASUNTOS GENERALES.-----

El Sr. Rector informa que existen dos asuntos a tratar en este punto.-----

7.1. SUSPENSIÓN DEL MODELO EDUCATIVO UACH-DS.-----

El Sr. Secretario da lectura a la solicitud de la Dirección Académica, para suspender el Modelo Educativo UACH-DS, así como los mecanismos que se implementarán para llevar a cabo la transición de ese modelo educativo al anterior, con la menor afectación posible para todos aquellos estudiantes que serán migrados.-----

Sometido el contenido de la propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es:-----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

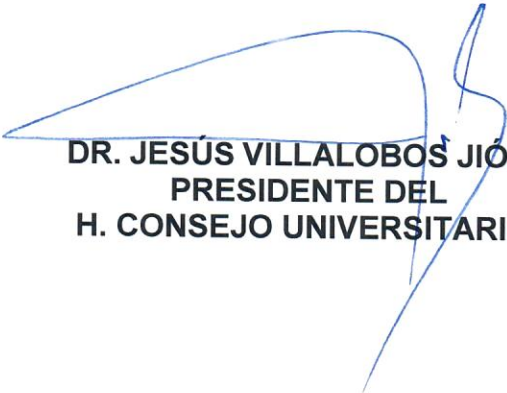
7.2. RENUNCIA DEL M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ, COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.-----

El M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez da lectura a un escrito propio, donde externa razones personales para renunciar a su cargo como Rector de esta máxima casa de estudios, con carácter definitivo e irrevocable. Una vez concluida la lectura del mismo, agradece a todos los presentes su apoyo durante los poco más de cinco años que estuvo al frente de la Universidad, y menciona que de acuerdo a la legislación universitaria queda como encargado del Despacho del Rector el Secretario General, solicitando que una vez terminada la presente sesión permanezcan todos los Consejeros Universitarios, para que el nuevo encargado del despacho del Rector lleve a cabo las determinaciones correspondientes. El maestro Luis Alberto Fierro Ramírez se despide y se retira del recinto, acto seguido el Dr.

Jesús Villalobos Jión asume el cargo de Presidente de este honorable cuerpo colegiado, nombrando como encargado de la Secretaría del Consejo Universitario al Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán.-----

Agotados todos los puntos del orden del día, el Dr. Jesús Villalobos Jión en su calidad de Presidente, da por concluida la sesión ordinaria No. 594, convocando de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, a sesión extraordinaria de forma inmediata, solicitando a los miembros del H. Consejo Universitario permanezcan en sus lugares para dar inicio a la misma.-----

Se deja para constancia la presente Acta, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día viernes veintiséis de noviembre del año dos mil veintiuno.-----



DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN
PRESIDENTE DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO



DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN
SECRETARIO DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA N° 595
26 DE NOVIEMBRE DE 2021

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas del día viernes veintiséis de noviembre del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del H. Consejo Universitario en el recinto que ocupa el Paraninfo Universitario para llevar a cabo, la sesión extraordinaria número 595, bajo la Presidencia del **DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN**, asistido por el encargado de la Secretaría de este órgano colegiado, **DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN**, la cual se declara abierta bajo el siguiente:-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. 2. ELECCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 4 DE OCTUBRE DE 2022.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario del H. Consejo Universitario, da fe de la asistencia de sesenta y un (61) consejeros de los sesenta y tres (63) que integran este órgano colegiado; por lo cual el Dr. Jesús Villalobos Jión declara que habiendo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión, los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos. Siendo los consejeros asistentes los siguientes: **Centro Universitario Parral:** Dr. Javier Martínez Morales, Director; M.A.E. Lorena Araceli López Guzmán, Maestra; CC. Leslie Joselyn Terrazas Durán y Armando Carrasco Aguilera, alumnos; **Facultad de Artes:** Dr. Robert Lawrence Ransom Cartey, Director; Lic. Alejandro Chávez Reséndiz, Maestro; CC. Rafael Fernández Flores y Andrea Sánchez Grijalva, alumnos; **Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales:** M.C. Lorena Patricia Licón Trillo, Directora; Dra. Luisa Patricia Uranga Valencia, Maestra; CC. Brenda Maritza Campos Brito y Lesly Liliana Torres Castañón, alumnas; **Facultad de Ciencias Agrotecnológicas:** Dr. Damián Aarón Porras Flores, Director; Dra. Ramona Pérez Leal, Maestra; CC. Alejandra Gutiérrez Jáquez y Angélica Ivonne Montañez Romero, alumnas; **Facultad de Ciencias de la Cultura Física:** Dr. Juan Francisco Aguirre Chávez, Director; Dra. Ma. Concepción Soto Valenzuela, Maestra; CC. Marco Antonio Estrada Silva y Naomi Alessandra García Vázquez, alumnos; **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dr. Abraham Paniagua Vázquez, Director; M.A. René Armando González Nava, Maestro; CC. Marcela Prado Córdova y Alejandro Batista Tarango, alumnos; **Facultad de Ciencias Químicas:** Dr. Pedro Javier Martínez Ramos, Director; Dra. Luz María Rodríguez Valdez, Maestra; CC. Ángel Esteban Loya García y Michel Pérez Arámbula, alumnos; **Facultad de Contaduría y Administración:** M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta, Director; Dra. Ana Isabel Ordóñez Parada, Maestra; CC. Luis David Arrieta Solís y Yahaira Naomi Otsuka Aragón, alumnos; **Facultad de Derecho:** Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos, Director; CC. Daniela Alejandra Aguilar Rodríguez y Luis Armando Balderrama Hernández, alumnos; **Facultad de Enfermería y Nutriología:** Dr. Martín Eduardo Sías Casas, Director; M.C. Paola María Núñez Méndez, Maestra; CC. Grecia Jaen Cano Estrada y Diana Andrea Acevedo García, alumnas; **Facultad de Filosofía y Letras:** Dr. Armando Villanueva Ledezma, Director; Dra. Isabel Guzmán Ledezma, Maestra; CC. Luis Raúl Lechuga Estrada y Bianey Gallegos Aguilar, alumnos; **Facultad de Ingeniería:** M.I. Javier González Cantú, Director; CC. Alejandro Isaac Baca Sierra y Graciela Rivera González, alumnos; **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas:** Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, Director; Dr. Daniel Heriberto Castillo Aguilar, Maestro;

CC. Gerardo Esteban Ramos García y Valeria Isabel Gómez Parra, alumnos; **Facultad de Odontología:** Dr. Gerardo Bueno Acuña, Director; M.E. Felizardo Sinohui Celaya, Maestro; CC. Jesús Andrés Muñoz Vargas y Evelyn Anchondo Chavira, alumnos; **Facultad de Zootecnia y Ecología:** Ph.D. Carlos Ortega Ochoa, Director; Ph.D. Iván Adrián García Galicia, Maestro; CC. Félix Gabriel González Méndez y Jaime Carnero Calderón, alumnos; **Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** Ing. Juan Guillermo Ayala Soto; **Representante del Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** C. Sergio Flores García; **Presidente del Patronato de la Universidad Autónoma de Chihuahua,** C.P. Gustavo Yáñez Bustillos.-----

2. ELECCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 4 DE OCTUBRE DE 2022.-----

El Dr. Jesús Villalobos Jión informa que de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, es necesario llevar a cabo la designación de entre los miembros del H. Consejo Universitario al Rector que concluya el periodo de la presente administración.-----

El M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta, Consejero Universitario Director por la Facultad de Contaduría y Administración pide el uso de la voz y propone se designe al Dr. Jesús Villalobos Jión como Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por el periodo comprendido del 26 de noviembre de 2021 al 4 de octubre de 2022; quien de acuerdo con el artículo 20 del mismo ordenamiento legal, cumple con todos los requisitos para llevar a cabo esta gran responsabilidad. El maestro Luis Raúl Sánchez Acosta da fe de la integridad del Dr. Jesús Villalobos Jión, además de su experiencia administrativa, financiera y académica que ha desempeñado a lo largo de más de 46 años dentro de esta institución.-----

Sometida la propuesta a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, es: -----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

El nuevo Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua agradece el apoyo y confianza depositados en él, se compromete a poner todo el esfuerzo aún en un periodo tan corto para salvaguardar la esencia universitaria, invita a todos a trabajar en conjunto por el bien de la institución confiando en el espíritu universitario, y el amor y lealtad que cada uno de los miembros de la comunidad universitaria le tienen a su alma máter. En esta nueva encomienda buscará estar presente con una política de puertas abiertas para escuchar las opiniones y propuestas que se presenten.-----

Acto seguido y de acuerdo al artículo 23, fracción VI de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, nombra de manera oficial al Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán como nuevo Secretario General.-----

Por último el Dr. Jesús Villalobos Jión pide la unión de todos para salir adelante y hacer que la Universidad vuelva a tener el reconocimiento y prestigio de antaño, invita al trabajo en equipo, buscando mejorar los aspectos administrativos y de servicio.-----

Para finalizar, el Sr. Secretario procede a tomar la protesta de ley al nuevo Rector, solicitando a todos los miembros del H. Consejo Universitario se pongan de pie,

para cumplir con este acto protocolario. Donde el Dr. Jesús Villalobos Jión protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y los Reglamentos que de ésta emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Rector que le ha sido conferido, mirando por el bien y prosperidad de la República, el Estado y la Universidad. Para lo cual el Dr. Jesús Villalobos Jión acepta el cargo conferido como Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua.-

No habiendo otro asunto que tratar y agotados todos los puntos del orden del día se da por concluida la sesión extraordinaria No. 595, dejando para constancia la presente Acta, siendo las once horas con veinte minutos del día viernes veintiséis de noviembre del año dos mil veintiuno.-----



DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN
PRESIDENTE DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO



DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN
SECRETARIO DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO